

Mujery Poder

No. 213 Febrero del 2023

Órgano Informativo con temas de actualidad y análisis político

Norma Lucía Piña
Primer Mujer en
Presidir la *Suprema*
Corte de Justicia en
México



¿Ley Muerta?
Ley de Participación
Ciudadana en Sonora

In Memoriam
Lic. Leopoldo Rodríguez Arvizu

Desde el Congreso
En Sonora: Gobernador por 3 Años



Natalia Vidales de Bitterlin
Directora General

¿Ley Muerta?

Ley de Participación Ciudadana en Sonora

En lugar de tantas leyes absurdas que se aprueban en el *Congreso -de Sonora* y de otros estados del país-, los legisladores deberían de procurar lo que es verdaderamente importante para la población, sin necesidad de que los ciudadanos tengamos que andar movilizándonos para lograr cambios positivos que lleven por resultado una mejor sociedad y gobierno.

¿A que nos referimos? A lo que acaba de suceder en el Congreso del Estado de Sonora donde después de que diversos grupos de la sociedad civil -sobre todo de mujeres- trabajaron fuerte para lograr la aceptación de la iniciativa conocida como *Ley 3 de 3 (Ley 3 de 3: contra la violencia hacia las mujeres)* resulta que fue rechazada por la *Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales* con un argumento por demás vergonzoso: falta de personal para validar la información contenida en los folios entregados por las solicitantes.

Según explica la activista Ma. Elena Carrera, en su colaboración de este mes -que puede leerse en la página 12 de este portal-, diversos grupos de mujeres se dieron a la tarea de recaudar las firmas -21 mil- que la *Ley de Participación Ciudadana en Sonora* -promulgada hace más de diez años y que desde entonces debió quedar lista para aplicarse- exige para poder dar entrada a una iniciativa. Y en el caso que nos ocupa la cifra se cumplió sobradamente -y con bastante esfuerzo económico y humano, por cierto-, pero ni aun así se logró el objetivo.

¿Sabe el lector de que se trata esta iniciativa? De mejorar la elección de quienes deseen ocupar un cargo público.

Así tal cual: para evitar que lleguen al gobierno quienes hayan sido agresores de niñas, adolescentes y mujeres; que quien haya sido denunciado como deudor de obligaciones familiares, como acosador u hostigador sexual y/o por llevar a cabo actos que se tipifican como violencia familiar no puedan ser electos en cargos de representación popular.

Por increíble que parezca, lo que a cualquier ciudadano de bien puede parecerle lógico -y que de motu proprio deberían tipificar los legisladores-, a los integrantes de la *Comisión de Gobernación de Sonora*... no les pareció importante la iniciativa. Rechazaron la propuesta -que por cierto ya ha sido aprobada en otros estados del país.

Los violadores, agresores en materia de género y deudores alimentarios... no deben ocupar cargos públicos. Esa es la petición. Y nosotros agregaríamos: ni personas inmorales, indecentes y con historias turbias y acciones vergonzosas deberían ser nombradas candidatas o candidatas a nada por los partidos políticos, ya que lo que los ciudadanos deseamos es que la selección -que nos presenten posteriormente en las urnas- sea de los mejores hombres y las mejores mujeres, con probada ética y trayectoria de vida... no solo con conocimientos y mucho menos producto de compadrazgos.

Solo así avanzaremos. Por lo pronto: a seguir en la lucha para el logro de esta *Ley 3 de 3*, negándonos a aceptar la *Ley de Participación Ciudadana* como letra muerta.

Sin duda las mujeres tenemos la palabra. No hay de otra.

Mujer y Poder es una revista mensual que circula primordialmente por suscripciones. Su línea editorial de análisis político carece de tendencias partidistas y procura la justicia social, la equidad de género y la participación ciudadana. *Mujer y Poder* es, además, un foro abierto para la manifestación de toda clase de ideas, sugerencias y denuncias ciudadanas de tal manera que las mismas incidan en las decisiones de los gobernantes. Este espacio está expedito sin más límite que el respeto a la vida privada de las personas, a la moral y a las buenas costumbres. *Mujer y Poder* carece de censura previa y los textos son responsabilidad exclusiva de los articulistas.

¿QUÉ HAY DE NUEVO?

Ciencia:

Que el centro de la tierra dejó de girar



Como si no tuviésemos ya suficientes problemas sobre la faz de la tierra, ahora resulta que el centro del planeta está invirtiendo su movimiento, lo cual podría cambiar el ecosistema -ese que creíamos solo podría alterar la Humanidad con la contaminación. Tal vez sea hora de dejar de ver la luna, el sol y las estrellas, y enfocarnos a ver qué pasa en el fondo de nuestro propio planeta.

Cierto o falso, en todos los medios del mundo se ha publicado y comentado el reciente estudio de los geofísicos Song Xiaodong y Yan Yi, de la *Universidad de Pekin, China*, divulgada inicialmente en la revista *Nature Geoscience*, el cual señala que el núcleo de la Tierra -formado por magma y materiales sólidos con temperaturas similares a las del sol- habría dejado de girar, y que empezaría a rotar de manera inversa en relación con el resto del planeta. El estudio es el resultado de años de análisis de las ondas sísmicas generadas por terremotos y explosiones nucleares.

De ser así, se pronostica que la duración del día podría alterarse y con ello ocurrirían una serie de cambios en el magnetismo polar, en la superficie de la tierra y en el mar.

Ninguna publicación se ha tomado a broma este descubrimiento ni han aparecido mayores burlas o memes

en las redes sociales, manteniéndose la expectativa -o el estupor- hasta no conocerse más al respecto. Algunos científicos muestran cautela ante el nuevo estudio, citando otras teorías y advirtiendo sobre los muchos misterios vigentes del centro terrestre; y otros expertos señalan que aun de resultar cierto el estudio de *Nature*, los efectos sobre la faz de la tierra y sobre la Humanidad serían mínimos, si no es que nulos -para la tranquilidad de la gente.

Esos misterios continuarán ocultos, ya que hasta hoy no es posible viajar a esa enorme profundidad de cinco mil kilómetros, salvo en la novela *Viaje al Centro de la Tierra* (1864) de Julio Verne, en que el profesor Otto Lidenbrock, su sobrino Axel y el guía Hans lo logran sobreviviendo a la aventura y haciéndose famosos.

Otras novelas de Verne -como la del viaje a la luna o al fondo del mar- se han considerado anticipaciones de lo que, siglo y medio después, fue, siquiera parcialmente, cierto, por no decir que atinado.

Porque, vea Usted: Al final del *Viaje al Centro de la Tierra*, resulta que la indicación de la brújula del profesor Lidenbrock guiándose por la cual creían regresar al punto de partida en Islandia -en la boca de un volcán apagado por la que habían descendido- se había invertido por el efecto de la "bola luminosa" con la que se toparon en el centro del planeta "haciendo que señalara el norte, donde en realidad estaba el sur", terminando por emerger en Italia. Lo cual se asemeja ahora, a esta nueva de los científicos chinos, respecto de que el cambio de movimiento del núcleo de la Tierra, traerá consigo la reubicación del polo magnético. Así que...

Giovana Jaspersen, nueva directora del Museo Franz Mayer, de la CDMX

El pasado mes de enero, la restauradora Giovana Jaspersen (nacida en Guadalajara, de 38 años de edad y *exsecretaria de Cultura de Jalisco*), fue nombrada la nueva directora del *Museo Franz Mayer*, de la CDMX, el cual conoció siendo estudiante y desde entonces -dice- la cautivó, para resultar que, a la vuelta de los años, vino a encargarse de él.

El edificio del *Franz Mayer*, un coleccionista alemán que hace 35 años hizo realidad su sueño de crear este precinto, es una construcción virreinal que en su interior aún conserva la calma del hospital para mujeres que fue anteriormente -por lo cual afuera queda el trájín de la gran ciudad- y es una institución privada, sostenida por un fideicomiso del *Banco de México*.



Aunque preparada para ello, la vida le dio a Giovanna Jaspersen la sorpresa de ser llamada a dirigir el Museo Franz Mayer, el cual visitó cuando era estudiante y se prendó de él. Si viaja Usted a la CDMX, dese una vuelta por ese recinto en que, asegura Giovanna, el pasado se vinculará con el futuro.

Giovanna coordina ahora una de las colecciones privadas de arte decorativo más importante de México, que resguarda objetos milenarios: pinturas de Rembrandt, Ruelas o Sorolla, jarrones asiáticos, platería, biombos, azulejos, cigarreras, alrededor de 800 ediciones del Quijote, una primera edición del tratado de astrología más importante en inglés, atriles, baúles... "Creo que vincular estos acervos con el futuro es el gran camino", señaló Jaspersen a los medios días después de tomar posesión del cargo.

"En muchas ocasiones se piensa que los museos no son escenarios de libertad, que son espacios donde no puedes tocar, donde no puedes hacer ruido" -señaló-. "Pero Creo -agregó- que en los últimos tiempos ha habido una transgresión que nos permite comprenderlos como espacios donde generamos vínculos, donde convivimos, donde pensamos el futuro y no el pasado. Esta revisión del ayer se trata siempre de la construcción del mañana. Eso es un ejercicio de libertad y de imaginación".

El programa para el 2023 -que Usted puede aprovechar de visita en la capital- incluye una exposición de Carla Fernández relativa a ver la moda desde el derecho, la justicia, la sostenibilidad y la responsabilidad compartida con las comunidades; una exposición de arte textil de Marisol Centeno, y otra acerca de los tapices de Lola Cueto. Además se contará con el *World Press Photo* -fotografía periodística- con la presentación del fotorreportero Steve McCurry y su "experiencia inmersiva". Y, desde luego los propios acervos del Museo, la inauguración de una sala permanente de platería, entre otros eventos a lo largo del año. Para empezar.

Mes del Amor y la Amistad

Como cada febrero, este mes se renuevan los votos del amor y la amistad, la mejor época -en víspera de la Primavera, que también llama al *florecimiento de la naturaleza*- para demostrar los sentimientos a los seres amados. Y aunque para muchas personas es una festividad dirigida solo para las parejas, también es un día -y un mes completo- para reconocer el valor de la amistad de aquellos que han estado con cada cual en las "duras y en las maduras".

Esta celebración nace en la Roma del siglo III, basada en una leyenda que cuenta la emotiva historia de un sacerdote que desafió las órdenes del emperador Claudio II, quien había prohibido la celebración de matrimonios para los jóvenes, para poderlos enviar, sin ataduras familiares a la guerra.

Pero el sacerdote Valentín consideró que el decreto era injusto y en secreto celebraba matrimonios para jóvenes enamorados y, una vez descubierto, fue apresado. Su carcelero, el oficial Asterius, lo retó a que le devolviese -como aquel milagro de Jesucristo- la vista a una hija suya, llamada Julia, que nació ciega. Valentín aceptó y, en nombre del Señor, le devolvió la vista.

Ese hecho conmovió a Asterius y a su familia, quienes se convirtieron al cristianismo, pero igual Valentín siguió preso y finalmente se ordenó su martirio y fue ejecutado el 14 de febrero del año 270 -de ahí la fecha establecida en su honor, una vez canonizado y hecho santo. La joven Julia, agradecida, plantó en su tumba un almendro, el cual da unas bellas flores- de ahí la tradición de llevarle ramos de flores a la persona amada.

No se pierda Usted ni un solo día del presente mes de febrero, conmemorándolo regalando afecto -y, porque no, algo especial- a su pareja y a sus amistades. Felicidades.



Este nuevo mes de febrero se celebran -como cada año- los lazos de amor y de amistad entre los seres humanos. No se pierda Usted un solo día de estos, regalando afecto -y por qué no- algún presente alusivo que engalane la ocasión. Felicidades.

Norma Lucía Piña

Primer Mujer en Presidir la Suprema Corte de Justicia en México

*Rafael Antonio Vidales Rodríguez

El mes pasado, los ciudadanos tuvimos una buena nueva. Por fin, después de tantas malas que se dan a lo largo y ancho del país en todo género de temas, empezando por la inseguridad pública y la carestía, hasta el veneno que, en materia política destila cada mañana el presidente López Obrador.

Se trata, de que la ministra Norma Lucía Piña Hernández resultó electa -la tarde del pasado día dos de enero- como presidenta de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* (SCJN) y del *Consejo de la Judicatura Federal* (CJF) por el periodo 2023-2026, con lo cual trascenderá a la actual presidencia de la República que concluye el 2024, y le tocará como par en el *Poder Ejecutivo* el siguiente mandatario de México, siendo la primera mujer en encabezar el *Poder Judicial* desde su fundación hace dos siglos.

Ella se mantuvo -desde finales del mes de diciembre- en la competencia durante las primeras dos rondas en las sesiones solemnes del pleno, integrado por 11 ministros, en las que se fue votando por cada uno de los aspirantes a la presidencia del máximo tribunal constitucional: Yasmín Esquivel -quien solo obtuvo el voto de ella misma- Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Norma Lucía Piña; quien en la tercera, decisiva y última votación obtuvo seis votos contra cinco de su más cercano contendiente, el magistrado Alfredo Ortiz Mena, el "último" que, por otra parte, hubiera deseado el presidente, según lo dijo expresamente -aunque, desde luego, tampoco le pareció la decisión a favor de la nueva presidenta.

Como se recordará -y se sigue manteniendo en la opinión pública la atención, dado el escándalo por el descubierto plagio que la ministra Yasmín Esquivel hizo de su tesis profesional en la UNAM- el presidente López Obrador "incursionó" en la *Suprema Corte*, para que fuera ella la electa nueva titular, luego de que no logró extender ahí ilegalmente el mandato del ministro presidente saliente, Arturo Zaldívar hasta el 2024, al declararse inconstitucional esa pretensión para que lo "acompañara" el resto del sexenio dada la cercanía entre ambos; pero la ministra Esquivel quedó descartada, también, luego de que se conoció el plagio de su tesis -y que, eventualmente pudiera costarle también la anulación de su título de abogada y de ahí ser retirada de su escaño en la *Suprema Corte*, ya que es un requisito cardinal para pertenecer a ese recinto.

Así mismo trascendió la injerencia del presidente para que, de no lograrse su plan A de que la ministra Esquivel, casada con el empresario "consentido" de AMLO para la asignación directa de las obras públicas, desde que era jefe de la CDMX, José María Riobóo y ahora también en la presidencia de la República, fuera electa presidenta de la corte, su plan B era el magistrado Juan Luis González Alcántara -propuesto por el presidente como ministro el 2018- pero quien ni siquiera se anotó como aspirante -un descuido que le costó al presidente su afán de "embolsarse" también al *Poder Judicial*, como lo hizo con la CNDH y otros organismos autónomos.

De este ministro, así como de las otras tres togadas propuestas por él, Margarita Ríos-Farjat (el 2019); Yasmín Esquivel (también el 2019); y Loretta Ortiz Ahlf (2021) para una curul en la Corte, el presidente señaló, al día siguiente de presentado su cuarto informe de gobierno que "me equivoqué porque hice propuestas que ya en el cargo cambiaron de parecer y ya no están pensando en el proyecto de transformación" -salvo, claro, el caso de la plagiaria Yasmín cobijada desde el Palacio Nacional.



Habiendo sido electa por el Senado como ministra el 2015, luego de ascender paso a paso por la judicatura federal a lo largo de 25 años, Norma Lucía Piña Hernández, se convirtió en la primera mujer en llegar a la *Presidencia de la Suprema Corte*. Ella proviene de una estirpe familiar de abogados, poniéndole sus padres el nombre de Norma en honor a las normas del Derecho. Al graduarse de abogada obtuvo 96% de promedio lo que, sumado a su desempeño en 34 años de dedicación, honestidad y profesionalismo, son una garantía para los ciudadanos de resultados en la impartición de justicia y en la contención de los abusos de las autoridades.

Y también se refirió a que debió “desde un principio”, o sea desde el 2018, cuando tenía los votos suficientes en el Congreso “reformular profundamente al Poder Judicial para contar, en la Suprema Corte con magistrados afines a la 4T y asegurar la transformación del país” –lo cual, desde luego, ya no será posible, y se mantendrá en lo sucesivo su autonomía e independencia. “Creí -abundó el presidente- que con los nuevos ministros que propondría, más dos o tres decentes que ahí ya estuvieran lograría el objetivo”. Afortunadamente esto no fue así y el resultado fue contrario a sus deseos para el bien de la democracia, de la división de poderes y del contrapeso constitucional.

Apoyo al INE desde la Suprema Corte

Con esos antecedentes, es muy probable que la controversia constitucional presentada por el INE ante la Suprema Corte suscrita por unanimidad de los consejeros, y por los partidos de oposición en contra del “descuartizamiento” del Instituto -en una tarea encomendada por el presidente al titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y que éste último expresó ante testigos que la difundieron en las redes- se estudie profesionalmente y la iniciativa presidencial -conocida como plan B, luego de el plan A de AMLO para modificar la Constitución no logró la mayoría calificada en el Congreso, sea desechada. O como lo pide el consejero presidente, Lorenzo Córdova, que se suspendan los nocivos efectos de la nueva ley secundaria que se promulgará este febrero con la mayoría legislativa de Morena -mientras se estudia el “fondo del asunto”- para poder realizar las elecciones del verano próximo en los estados de México y de Coahuila, y la presidencial del 2024, evitándose la confusión y la preparación actual de con qué legislación se realizarán. Esa monumental tarea en contra de la autocracia tiene el Poder Judicial encabezado ahora por la presidenta Norma Lucía Piña.

Independencia y autonomía de la nueva Ministra

La hoy ministra presidenta ya había acreditado su autonomía en el pleno del Poder Judicial, en medio de votaciones en las que incluso el propio presidente Andrés Manuel López Obrador había cabildeado para que se votaran favorables a su “proyecto de nación”; así, ella solo ha apoyado tres de un total de 18 proyectos presentados por el mandatario y tachados de inconstitucionales, destacándose en sus votaciones siempre a favor de los derechos humanos.

Entre sus participaciones más relevantes está su postura, apoyada por la mayoría de sus compañeros ministros, y que ya es jurisprudencia definida, de que ninguna mujer pueda estar en prisión acusada de un aborto; así como la despenalización del consumo lúdico de la marihuana y su voto a favor de la prisión preventiva justificada en vez de la oficiosa -salvo para delitos de alto impacto- planteada desde el palacio nacional para toda clase de ilícitos con miras a mandar a prisión a sus adversarios políticos a la menor provocación.

Por otra parte, rechazó la reforma eléctrica propuesta por López Obrador y por la que México se encuentra en consultas bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como su oposición a la consulta popular que convocó el actual Gobierno para enjuiciar a los expresidentes en agosto del 2021 -y que fue un fracaso al participar apenas el 8% de los ciudadanos.

Ella, quien como aspirante a presidir la Corte tenía como una de sus principales propuestas la independencia del Poder Judicial en relación con el Ejecutivo, y que la granjeó el apoyo de la mayoría de sus compañeros, sucedió en el cargo a Arturo Zaldívar, ministro señalado de ser demasiado cercano al presidente López Obrador, quien había propuesto una reforma legal para extender su periodo frente a la SCJN que fue rechazada -por ir, otra vez, en contra de la Constitución- por el propio Poder Judicial.



En la foto el momento en que el decano Luis María Aguilar Morales le toma la protesta de ley. En su primer discurso dijo: “Aquí no hay triunfo, no hay victoria, la Presidencia es resultado de la mayoría, a ella se debe, de ella depende, así lo asumo”.



Despachando desde el sillón de la Presidencia, la ministra Norma Lucía Piña, atiende, segura de sí misma por su experiencia, los primeros asuntos de su gestión. Pero no será nada fácil. Dijo: “Mi representación tiene una doble responsabilidad, frente a Ustedes que me la encomiendan, y al mismo tiempo, al ser la primera mujer que preside este Máximo Tribunal, represento también a las mujeres”.

Relevancia histórica

Todavía no se alcanza a valorar -en su enorme dimensión- la importancia, la relevancia histórica de que con la elección de la ministra Norma Lucía Piña Hernández como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Poder Judicial de la Federación queda a salvo del afán monopolizador del mando por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior, sobre todo, luego de que el otro poder del estado nacional, el Legislativo, está en sus manos, aunque afortunadamente en las elecciones intermedias del 2021 su partido, Morena, perdió la mayoría calificada que había logrado apenas tres años antes, el 2018, cuando el ahora ya cada vez menos famoso tsunami electoral de ese año -hoy convertido en una resaca con dolor de cabeza para la República entera.

Aquella mayoría, que hoy añora el presidente, pero que todo indica que ya se fue para no volver, le había permitido modificar la Constitución, con tal antojo que aseguraba modificaciones legales en contra de la propia Carta Magna, algunas de las cuales todavía se encuentran en revisión precisamente en la *Suprema Corte*. Luego entonces, la autonomía e independencia que garantiza su nueva presidenta, Norma Lucía Piña -y que hoy engalana nuestra portada, precisamente por ello- es un aval, una vanguardia, de que muchas cosas regresarán al marco constitucional que les corresponde; y que, sobre todo, ningún exceso más tendrá que ser verticalmente consecuentado por la judicatura.

El *Poder Judicial* recobra, con ella ahí, su carácter de contrapeso para contener los abusos ejercidos desde el poder. No solo, desde luego, del *Poder Ejecutivo* -aunque históricamente es el que más los comete- sino del *Legislativo* y de cualquier autoridad estatal, municipal, de organismos descentralizados, de jueces incluso, y de tantas más entidades oficiales en nuestro país que vulneren los derechos de los gobernados -trátese de ciudadanos en lo particular, u organizaciones empresariales, civiles, políticas y demás, ya sea mediante los juicios de amparo o las acciones de inconstitucional que se demanden.

Para algunas personas, entre más poder tenga el presidente, mejor, porque queda en libertad de realizar las obras de su gobierno, y de tomar todas las acciones pertinentes para llevar a cabo, en este caso, las de la llamada Cuarta Transformación, sin contratiempos que las limiten. Pero, amén de que para que la democracia sea cabal -donde quepan las diferencias de todos- requiere de la división de poderes para el debido equilibrio del mando, y el respeto a la Constitución, a los derechos humanos y a las garantías ciudadanas. Al respecto, la historia nos enseña -con ejemplos que debemos recordar, como los de la dictadura perfecta del PRI el siglo pasado, para no repetirlos- los grandes costos y la desviación del mando cuando no tiene límites.

No creemos que la ciudadanía extrañe el viejo régimen como para repetirlo con una nueva hegemonía. Por el contrario, esperamos que la alternancia sea la fórmula democrática que guíe a México hacia el futuro, utilizada para dejar atrás a los gobiernos que no dieron los resultados esperados.

El poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente

La frase “el poder tiende a corromper, y el poder absoluto corrompe absolutamente”, atribuida equivocadamente a Nicolás Maquiavelo -porque, en realidad, va en contra de su teoría del absolutismo del rey, como la mejor fórmula de gobernar- es de Lord Acton, escrita en 1887, más de tres siglos después que *El Príncipe (1513)* de Maquiavelo, y es una joya a favor de la democracia y del imperio del Derecho, cuando el texto completo se refiere a que las altas autoridades deben ser las más fiscalizadas, sin permitirseles ninguna exención ni presunción de que actúan correctamente, sino todo lo contrario -postura que adoptó el famoso historiador, político y escritor, Acton, cuando campeaba la doctrina opuesta, de que no debería juzgarse, ni cuestionarse siquiera, a los monarcas, a quienes se suponía, infalibles.

Y esa -el control constitucional de los actos del gobierno, junto, desde luego, con la impartición de justicia en general- es una de las tareas del *Poder Judicial de la Federación*, particularmente de la *Suprema Corte*, muy a contrapelo de las directrices del populismo respecto de la concentración del mayor número de poderes a favor del *Ejecutivo* -por no hablar ahora de otros de sus objetivos, tales como procurar su irreversibilidad en el gobierno mediante la captura de los órganos electorales, la utilización de las posverdades, de las verdades alternativas a la realidad, de los juicios sumarios desde el palacio nacional, y de las llamadas *fake news*; así, como de la división de la sociedad y la utilización de los pobres “como estrategia política” (sic), frase recientemente dicha por el presidente. Y los reclamos a esos respetos son materia del más alto tribunal de la nación.

Conformación de la *Suprema Corte*

Contrario al concepto del presidente López Obrador de que fue electo para que ejerciera el mando como un tlatoani azteca con poderes metaconstitucionales que le permitan alterar la forma de gobierno, los ministros de la *Suprema Corte* son nombrados por el *Senado de la República* -ciertamente a propuesta de una terna que envía el presidente- así que se deben a la representación legislativa de los ciudadanos, no al mandatario. Y, en última instancia al *Poder Judicial*, sin dependencia ni subordinación alguna a otro poder.

Sobran ejemplos -sobre todo cuando se trata de ministros con una carrera en la judicatura, como es el caso de la hoy presidenta Norma Lucía Piña- de independencia en su responsabilidad para hacer respetar la Constitución, a diferencia de quienes llegan de fuera -como ha sido el caso de los propuestos por AMLO y de quienes, supone, le deberían el puesto y, por lo tanto lealtad e incondicionalidad, lo cual, desde luego, suele no funcionar.

“Si vienen de fuera y han trabajado en el *Poder Ejecutivo*, pueden ser más fáciles de controlar que si proceden del propio *Poder Judicial*, los cuales estarán más proclives a la jurisprudencia y más alejados de la política palaciega”, sostiene con base en un estudio histórico de los perfiles de los ministros y de sus decisiones -acomodadas o no a los dictados presidenciales-elaborado



De izq. a der., vemos a la ministra presidenta Norma Lucía Piña, acompañada del resto de las magistradas: Ana Margarita Ríos-Farjat, Loretta Ortiz Ahlf, y Jasmin Esquivel Mossa. Esta última en el ojo del huracán por haber plagiado su tesis profesional, pendiendo de un hilo su cargo en la Corte.

por el Dr. Julio Ríos Figueroa, profesor de *Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas*. En ese sentido, la nueva presidenta de la Corte -como lo ha venido haciendo a lo largo de su trayectoria en la judicatura durante “toda su vida”, no queda duda de a qué “conseja” atenderá.

De los once ministros actuales, cuatro han sido propuesto por el presidente López Obrador: Juan Luis González Alcántara, Yasmin Esquivel Mossa, Ana Margarita Ríos Farjat, y Loretta Ortiz Ahlf; dos por Peña Nieto: Norma Lucía Piña Hernández, y Javier Laynez Potisek; y cinco por Calderón: Arturo Zaldívar, de quien se recuerda haber votado en contra del dictado del entonces presidente, para proteger a Marcia Gómez del Campo, prima de la esposa del mandatario y accionista de la guardería ABC, responsabilizando a altos funcionarios del gobierno por el incendio que cobró la vida de 49 niños y del desorden generalizado en el sistema de guarderías. Así como Luis María Aguilar Morales; Jorge Mario Pardo Rebolledo; Alberto Pérez Dayán; y Alfredo Ortiz Mena, este último señalado por AMLO de ser el “ministro más enriquecido de todos”, y a quien, supuestamente, “sus adversarios así como la mayoría de los ministros conservadores convertirían en presidente de la Corte” -y que resultó otra más de sus consabidas *fake news*, desmentida por la realidad.

Quien resultó electa titular de la *Suprema Corte*, para sorpresa del presidente, y en que fallaron ahí sus planes A y B para adueñarse de ella, y para la fortuna de la división del mando, del debido contrapeso institucional y de la independencia del Poder Judicial, fue la experta en derecho y con una hoja impecable de estudios, de servicio y de probada capacidad profesional y de intachable conducta personal y pública, la hoy ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández. ¡Enhorabuena!



Aquí, ya como presidenta de la *Suprema Corte* sentada al centro de la llamada “herradura” que conforma el pódium del precinto, dirigiendo una de las primeras sesiones tras tomar, el pasado mes de enero, el mando del Poder Judicial Federal de nuestro país.

¿Quién es?

-Originaria de la CDMX, la nueva y primera presidenta de la Suprema Corte, tiene 63 años de edad. Es abogada por la UNAM, graduándose con un promedio de 9.6% de calificación; así como maestra y doctora en Derecho por esa misma institución.

-Ha escalado prácticamente todos los peldaños que forman la escalera jurisdiccional del país, con una impecable hoja de servicios a lo largo de 34 años de labores, siendo propuesta como ministra por el presidente Enrique Peña Nieto, para sustituir a Olga Sánchez Cordero al término de su gestión, luego de dos intentos previos de ser aceptada.

-Finalmente, el 2015 obtuvo en el Senado 79 votos a favor (del PRI, PAN y PVEM) y 20 en contra del PRD y el PT, recordándose que el coordinador de este último partido, Manuel Bartlett, pidió que se regresara la terna al mandatario federal, sin lograrlo.

-Tras esta votación, Piña se convirtió en ministra, pero antes de ello fue magistrada en el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en 2004 se convirtió en magistrada de Circuito mediante examen de oposición; y en el 2000 fue nombrada jueza de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, y de 1998 a 2000 fue jueza en el Juzgado Tercero de Distrito en Morelos.

-Antes de todos estos cargos, Norma Lucía Piña estuvo durante seis años (1992 a 1998) como secretaria de Estudio y Cuenta en la Primera Sala de la SCJN.

-La ahora ministra presidenta es licenciada en Derecho por la UNAM. Tiene especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo, en Derecho Penal, en Judicial y en Psicología Social. También tiene una maestría en Argumentación Jurídica y un diplomado en Derecho Constitucional y Amparo.

-Anteriormente fue profesora de educación primaria y técnica académica en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; es especialista en comunicación y psicología social por el Instituto Nacional de Ciencia de Comunicación, de Madrid, España; y es doctora en Derecho por la UNAM.

-Las únicas “controversias” en que ha sido señalada fue cuando, el 2019, presentó un proyecto al pleno para negar un amparo promovido por un trabajador despedido por llevar tatuada una cruz esvástica, considerando que la libertad de expresión no lo protegía de respetar a sus compañeros de trabajo; y el 2021 cuando votó para declarar inconstitucional un artículo del código penal de Coahuila que establecía hasta tres años de prisión a quienes interrumpieran voluntariamente su embarazo.

Junta Nacional de Club Skál México 2023



Momento culminante en la Cena de Gala: la toma de protesta de Angélica Angon como presidenta del Club Skál México 2023, quien aparece en la gráfica acompañada de la presidenta saliente, Jane García, y de integrantes del nuevo Consejo.

***Mujer y Poder**

Se congregaron en Huatulco, Oaxaca, integrantes del prestigiado Club Skál Internacional para realizar su primer Junta Nacional, misma que se llevó a cabo con gran éxito del 26 al 29 de enero.

Con la presencia de miembros de 16 estados del país, y de Panamá, Estados Unidos y Canadá, dio inicio el programa que incluyó una variada agenda con actividades de trabajo y recreativas: juntas de trabajo, asamblea nacional, ceremonia de intercambio de collares, torneo de golf, degustación de mezcal, paseo en yate a las Bahías de Huatulco, visita guiada al poblado y sus lugares de interés y, por supuesto, la Cena de Gala celebrada en el salón principal del elegante hotel Secrets.

Fue momento de gran trascendencia la ceremonia de toma de protesta de Angélica Angón como presidenta de Skál México, quien recibió el collar conmemorativo de parte de la presidenta saliente, Jane García, mientras que de gran significación fue la imposición del collar al presidente mundial, Juan Ignacio Steta -que el pasado mes de enero protestó como presidente mundial, en evento de *eskalegas* celebrado en Acapulco, Guerrero-, quien a su vez lo recibió de parte de Bucin Turkkan, presidenta saliente. Ambas, Jane y Bucin, recibieron efusivo aplauso y reconocimiento por el excelente desempeño realizado durante su período.



Noche de simbolismo al recibir el Collar Skál Juan Ignacio Steta -presidente mundial de Skál 2023- y Angélica Angon -presidenta nacional.

Skál es un prestigiado club que congrega a empresarios hoteleros, restauranteros y prestadores de servicios al turista que fue fundado en 1934 en París y que a la fecha cuenta con 400 clubes y presencia en más de 90 países. En México, son 923 integrantes -de 24 estados- que fomentan y promueven la amistad y la excelencia en el servicio que brindan.

Angélica es la primer mujer mexicana que accede a la presidencia por lo que el júbilo en el elegante salón de toma de protesta fue grande, sobre todo de las mujeres presentes, explicando posteriormente a *Mujer y Poder* parte de su plan de trabajo que incluye la integración de diversos comités -de valor a la membresía, de turismo, de *networking*, sustentabilidad y labor social- para lograr las metas y objetivos de *Skál Internacional* y llegar a ser "la voz de confianza del turista". Buscará, dijo, consolidarse como asociación y continuar con la misión de hacer "negocios entre amigos". Igualmente planea crear una vocalía de turismo médico y bienestar enfocado a los miembros del club.

Sin duda hará una gran labor porque tiene capacidad, preparación y trayectoria para ello... además de amor al servicio.

¡Enhorabuena por ella y por los miembros del club que han integrado a mujeres para fortalecer su organización!



Mesa principal donde convivieron los presidentes entrantes y salientes.



Integrantes de Skal de la ciudad de México.



De Baja California, compacto pero representativo grupo.



Los anfitriones de Huatulco organizaron diversas actividades para los miembros que los visitaron, entre ellas recorrido por la ciudad en un camión turístico.



La degustación de mezcal...no podía faltar



El paseo por las Bahías de Huatulco en Catamarán propició la convivencia entre los miembros del club.



El coctel de bienvenida y el Networking en el hotel Quinta Bella fue de lo más alegre y colorido e incluyó bailable regional.



Los golfistas tuvieron su coctel especial, antes del inicio de la agenda de trabajo.

Mujeres Contra Mujeres

*Sara Lovera

En las últimas semanas, mujeres “con poder” son tema noticioso, no por su ascenso o buenas prácticas, sino por asuntos que las revelan cómo rijosas, mentirosas, abusadoras o sujetas a la vorágine de la vida política, signada por ese halo de desencuentro, competencia entre los hombres ya encaminados en los procesos electorales.

El tema preocupa, porque parece proponerse para el análisis feminista, en una disyuntiva que académicas y militantes plantean desde hace tiempo: ¿en el poder las mujeres se masculinizan? ¿Son buscadoras del poder tradicional? ¿Ellas sostienen al patriarcado? ¿Por qué se descalifican y se enfrentan?

Tras muchos textos noticiosos o de análisis, se introducen a la narrativa pública estas preguntas en medios, en los corrillos donde convive la clase política y en las reuniones ejecutivas y gubernamentales.

Hablo de la figura pública de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores; de la fundada sospecha del plagio de su tesis y de los textos, comentarios y discusiones en torno de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yazmín Esquivel Mossa, y de la escena lamentable de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves.

En todos estos casos, los comentarios de mujeres y hombres son sexistas, con violencia simbólica, hablando de los “pleitos entre mujeres”, con agresividad comparable a la del machismo. Un análisis de María de los Ángeles Miranda Bustamante y María Fernanda Agudelo Vizcaíno señala que esto tiende a ocurrir como una muestra del predominio y valorización sociales de lo masculino.

Investigaciones sobre la competitividad femenina, como el de Tracy Vaillancourt en 2013, evidencian que las mujeres -en general- muestran una “agresión indirecta” hacia otras, la cual es una combinación de mecanismos de “autopromoción” en “menoscabo de rivales” que las lleva a ser malintencionadas con otras

mujeres. Algo que se lee hoy en muchos comentarios y memes en las redes.

Sucede cuando las mujeres ocupan posiciones de nivel jerárquico, lo que algunas feministas denominan masculinización en los puestos de poder; es decir: las que llegan a cargos importantes actúan como hombres para mantener sus posiciones. Y es así, porque suelen estar inmersas en dinámicas de socialización que privilegian códigos masculinos.

Parece un dilema para quienes aplaudimos que por fin las mujeres están en puestos de decisión, ya que muchas parecen haber introyectado al patriarcado, sujetas a la norma de los hombres. Bastaría hacer un análisis de discurso de la gobernadora de Campeche o de la jefa del Gobierno de la Ciudad de México para constatarlo.

Un texto fundamental lo explica, y advierte, cómo estos sucesos dañan nuestros avances: Poder y Empoderamiento de las Mujeres, de Marcela Lagarde y de los Ríos, quien plantea que la paridad origina tremendos comentarios, dudas entre mujeres, repitiendo frases como que nacieron las «mujeres florero», manipulables, sin voz propia, que ellas son innecesarias, que llegan quienes usan sus relaciones y no la que se esfuerza, que son masculinizadas en cuanto ocupan posiciones de poder, y un largo etcétera.

Esta situación obliga a una reflexión urgente y profunda. Hay que despejar la idea que confunde la presencia simbólica de algunas pocas mujeres en el poder y la igualdad.

Es dilema, porque muchas de ellas no son feministas y sostienen modos cotidianos y políticos del patriarcado; usan recursos políticos para ello y muchas otras no saben ni valoran la importancia que tuvo, en su propio ascenso y transformación, el esfuerzo centenario de la lucha por la participación de las mujeres en la vida pública. Veremos...

*Periodista, directora del portal informativo *SemMéxico.mx*

La Credibilidad No se Consigue por Decreto

*Jorge Barreto Ruiz

Este año de 2023 va a estar bastante "movido" políticamente. La búsqueda de afiliados a cada "corcholata", el debilitamiento evidente de Morena y la actividad en búsqueda del apoyo popular en todo el territorio nacional, así lo asegura.

Lo que -lamentablemente- no podremos conocer y que es lo más importantes, serán los planes, proyectos del gobierno de cada uno de ellos, antes de definir el elegido; ya que a todos les faltará autenticidad por el compromiso con López Obrador como su promotor y pastor, y para contar, en su momento, con el apoyo para ser "el bueno", deben tener su dosis de servilismo en diferentes grados.



El grado de competencia cortesana por ganar la candidatura a la presidencia de la República el 2024, por parte de los aspirantes de Morena, ha dejado todo por desear respecto de los proyectos hacia el mejor futuro del país. Es una tristeza el grado de incivildad política al que han llegado todos ellos.

Al integrar a Ricardo Monreal al grupo de las corcholatas -término por demás despectivo, pero quizá bien merecido por aquello de ser "tapaderas"- creemos que será el único que dará a conocer su plan de trabajo con mayor autenticidad, aún a sabiendas de que no es el preferido, el "delfín", del presidente, confiando -pese a ello- en el apoyo popular. Es el único que no requiere de la figura de López Obrador a un lado, para salir airoso, ya que su actitud conciliadora con las fuerzas de oposición, lo ha definido como independiente.

A diferencia de la docilidad de Claudia Sheinbaum que es vergonzosa; la de Adán más discreta pero evidente. Y Ebrard, aunque se ve que no está de acuerdo con su mentor, le cuesta trabajo ocultarlo pero es incapaz de expresar lo que piensa.

Por el lado de la oposición, llámese MC o la *Alianza Va por México* -del PAN-PRI-PRD- no se ve clara su definición sin ningún candidato de peso a la vista para hacer frente a López Obrador, quien es seguro que se integrará a la campaña presidencial.

La gran duda es que, después de 18 años de buscar la presidencia, es poco probable que se retire al terminar su periodo constitucional, ya habiendo hecho un fuerte entramado con una fuerza social a base de dádivas y el posible apoyo del ejército, cuya presencia ya está generalizada en puestos claves de la nación.

¿Creerá que con el apoyo de su "pueblo" podrá violar nuestra Carta Magna?

Aunque López Obrador ha dicho que terminando su gestión se irá a su rancho, mucha gente duda que hable con la verdad, ya que la credibilidad se gana, no se otorga por decreto.



*Jorge Barreto Ruiz. Observador ciudadano, constructor de profesión Tijuanaense desde 1969. Correo: jbarreto.bc@hotmail.com

Empresarios, Gobierno y Trabajadores, en los Tiempos de la 4T

La Cuarta Transformación en México -y en particular en Sonora con el gobernador Alfonso Durazo- es una realidad: la ecuación tradicional se invirtió y ahora el poder público está al servicio del pueblo, no de los privilegiados, como antes. Ello es posible porque el gobernador ganó las elecciones sin necesidad de pactar compromisos vergonzantes con nadie... opina aquí el autor, Francisco Casanova.

*Francisco Casanova

A pesar de los virulentos ataques, quejas y ofensas de parte de un grupo menor de la "derecha" en el estado y en el país, Sonora camina por la ruta de la transformación impulsada por el presidente López Obrador, a paso firme.

Porque antes, la eterna promesa de cambio en términos concretos sólo servía a las complicidades entre los intereses del sector público y el sector privado. Y con el pueblo, nada.

Pero hoy eso ya no tiene la menor importancia, a cambiar dentro de la agenda política pública.

Para empezar, antes el cambio se traducían simplemente "en aparentar que se cambiaba, para que todo siguiera igual".

Y el sector público en alianza con algunos grupos del sector privado -porque la prosperidad no alcanzaba para todos- hacían grandes negocios poniendo en marcha la práctica del influyentismo como parte de un capitalismo de cuates, según se le llegó bautizar.

Y se notaba siempre cómo alguno de esos grupos económicos se desarrollaba a más no poder, en comparación con los demás, en detrimento obvio del desarrollo natural de la comunidad, en su conjunto.

Hoy con Alfonso Durazo, el primer gobernador en muchos años que llega al poder político en Sonora sin intereses económicos, se observa -perfecta y claramente- en su estilo personal de gobernar, que la separación del poder político del poder económico ya se dio en Sonora, como parte de la cuarta transformación ofrecida por AMLO.

Aquí ya no se tiene como beneficiarios a los apellidos de la llamada clase alta, como lo hubo toda una vida. Ahora el beneficiario -a pesar de la ruina en que se dejaron de nuevo las arcas con el cambio de gobierno- es la gente que pertenece al Sonora profundo, al que nunca le había tocado nada. Y al que le empieza a tocar a penas hasta ahora.

Eso es gobernar. Planear con convicción democrática para beneficiar y dar bienestar a la gente en sus necesidades más elementales.

Lo otro es echarse la cola al hombro y vivir como sultanes a costa del deterioro de vida de los demás, o ignorando a la gente o reprimiéndola cuando se atrevía a protestar.

Y la verdad, qué bien que esas prácticas ya se dejaron atrás como parte de esta Cuarta Transformación que ahora se vive intensamente y que, al parecer, todo indica que llegó para quedarse.

En la *Agenda Política Pública* ahora el primer lugar lo tiene el Pueblo y no la IP. Pero eso no significa que al empresariado no se le deba dar el lugar que le corresponde en el engranaje de la vida productiva, junto al gobierno y los trabajadores, para generar - ahora si- un desarrollo económico y social basado en la justicia, tan anhelado por la mayoría de los sonorenses.

¡Qué más quisiera uno!



*Francisco Casanova Hernández. Periodista; Ex Candidato al gobierno de Sonora en las elecciones del 2009 por el Partido Socialdemócrata, PSD y Asociado Fundador de la Organización Social Comunidades al Desarrollo A.C.
Correo: casanovafco@hotmail.com

El contralor de Sonora, Guillermo Noriega, recibirá denuncias de corrupción por *What'sApp*

Apenas el 17 de enero pasado el contralor general del Estado de Sonora, Guillermo Noriega Esparza, anunciaba, durante la primera reunión del año del INCIDE -órgano de integración gremial en materia legislativa- que para aumentar la lucha contra la corrupción, este año nuevo 2023 se incrementarían las acciones atendiendo, incluso y para fomentar la cultura de la denuncia, aquellas que los ciudadanos hagan a través de las redes sociales, lo que significaría un avance en materia de comunicación directa con los ciudadanos; y días después, en concordancia con esa vanguardia de comunicación fue nombrado -el día 25- como nuevo vocero de las y los contralores del país -durante la primera asamblea plenaria 2023 de la *Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación* en la CDMX.

En la sesión con el INCIDE el contralor del estado señaló que Sonora es un modelo de combate a la corrupción -reconociendo, al mismo tiempo en que "por cada acto de corrupción realizado por un funcionario, se triplica la percepción negativa hacia las instituciones". Y, en efecto, el 85% de los sonorenses estima que hay corrupción; y el 31% señala haber sido víctima de ella al momento de realizar algún trámite o servicio público, en un porcentaje que ha aumentado del 59% el 2019 al 65% el 2021 y el 85 el año pasado.

Guillermo Noriega, incansable luchador social de las mejores causas a lo largo de su vida, fue invitado para sumarse al gobierno y aquí están los resultados: innovación y creatividad.

Este 2023 se incidirá, con mayores acciones en la revisión a dependencias públicas del estado, particularmente en lo relativo a la atención a los ciudadanos, entre ellos los operativos sorpresa, para inhibir los actos de corrupción "afuera, en las calles donde se vive mayormente este tipo de situaciones, enfrentándolas ahí donde ocurren", según destacó el contralor en la reunión -a la que asistieron el presidente nacional de INCIDE, Guillermo Moreno; Manuel Lira de la CANIRAC; y el diputado federal Fernando Morales.



El contralor de Sonora, Guillermo Noriega Esparza, fue nombrado vocero nacional de las y los contralores del país. Días antes anunció nuevas acciones en el estado -entre ellas atender denuncias de corrupción incluso vía las redes sociales. En la foto, con el secretario de la *Función Pública de la Federación*, Roberto Salcedo Aquino.

Hunde AMLO a México

No solo en el aspecto político, social y desde luego de seguridad pública, el país va de picada con el gobierno morenista -calculándose al menos una generación, o sea 25 años, tan solo para remontar los males y luego de ahí ver cómo mejorar- sino también en el aspecto de meterle dinero bueno -tan escaso- al malo -que crece por adeudos: la "cosa" -porque, mal a mal no se sabe exactamente qué es -ideológica del presidente, respecto de la entelequia de la "soberanía nacional", le está valiendo la ruina económica a la República, cuando por cuarto año consecutivo, o sea lo que va de la 4T, el erario -o sea con los impuestos- ha tenido que salvarse a Pemex de su quebrando y deterioro financiero, una y otra vez. Todo, todo, menos reconocer primero la pésima administración de su director General, Octavio Romero Oropeza, un "cuatacho" del presidente (el único director en el mundo sin experiencia en la materia, pero presto a las órdenes de su jefe); y, segundo y más importante, que es un barril sin fondo con todo y la protección y el apoyo oficial.



Entre estos tres amigos, el cabecilla AMLO y los directores de la CFE y de Pemex, Manuel Bartlett y Octavio Romero Oropeza -conocido como el "clon" del presidente- mandan a un pozo sin fondo cientos de miles de millones de dólares a esos monopolios, comparables con lo que los gobiernos neoliberales mandaron a la panza del *Fobaproa*. ¿Dónde está la diferencia?

Pese a ser un monopolio, pese haberse violado el T-MEC en materia de apertura del mercado energético para cobijar a esa paraestatal, pese al alto precio del petróleo que le significa ingresos adicionales, pese a la disminución de los impuestos que debe pagar, pese a que, en contra de la tendencia mundial de la protección al ambiente Pemex sigue vendiendo combustóleo, etcétera, AMLO anunció a finales de enero un nuevo rescate financiero por 3,500 millones de dólares, más condonación y todavía menor cobro de impuestos que irán a dar a la insaciable "panza" de Pemex.

La idea de AMLO -desde siempre- de que Pemex sería “la palanca del desarrollo de México” persiste, pese a las evidencias de que la realidad energética en el mundo está cambiando, por aquello de que si los hechos no se ajusta a sus entelequias, peor para la realidad, seguirá adelante. Lo repitió en enero: para Pemex y la CFE -también deficitaria pese a ser otro monopolio estatal- habrá recursos fiscales durante todo su gobierno. Se presume que Pemex no contratará más deuda, pero lo cierto es que la banca mundial ya no le presta al degradar su calificación operativa y financiera, así es que solo queda ser rescatada por el erario.

Y ¿de dónde cree Usted, amable lector lectora que saldrán esos recursos?: de dos partes, una a cargo de los impuestos que pagamos todos; y dos, reduciendo el gasto y la inversión en educación, en salud, en vivienda, en seguridad, y demás servicios públicos.

A ese paso, el llenado de la “panza” del *Fobaproa*, que se utilizó en la época neoliberal para el rescate de la banca privada, será cosa menor comparada con el barril sin fondo de Pemex y de la CFE -esta última, también en manos de un inexperto en esa materia, Manuel Bartlett, pero hábil operador político, que, junto con AMLO son los reyes de las *fake news*, de las recurrentes verdades alternativas, de las posverdades y de los metaversos (el mundo de la imaginación metido en la realidad). Pobrecitos.... nosotros.

Cuando la perra es brava... hasta a los de la casa muerde

En contra de nadie se nos ocurriría utilizar esta lapidaria frase, pero tratándose del diputado Gerardo Fernández Noroña -de la misma cepa impresentable de Félix Salgado Macedonio, ambos ya conocidos especímenes, por parte de la opinión pública, de la abyección y de la cortesanía política -la expresión no le hace mella. Aunque sí reflejó alguna incomodidad -prueba de que todavía le queda algo de vergüenza- cuando la senadora Lilly Téllez le acomodó el alias de “changoleón” y lo mandó a seguir comiendo cacahuates en su curul.

Por otra parte, si la clase política - de tercera y de cuarta aunque esté encumbrada -se “lleva” así, o más de pesada y grosera, si recordamos que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, le refirió al exsubsecretario de seguridad de AMLO, Ricardo Mejía, haberle “mordido la mano” al presidente “que le dio de comer”, por no someterse a sus dictados y buscar por su cuenta la candidatura a gobernador de Coahuila, entonces se “vale” cualquier comentario y tono dentro del cotarro político nacional de la cuarta transformación, perdón de la cuarta categoría.

Fernández Noroña le reclamó AMLO que “no se meta” en el proceso electoral rumbo al 2024; que ya quedó claro que la aspirante preferida desde el palacio nacional es la jefa de la CDMX, Claudia Sheinbaum, así es que “ahora deje que la gente decida a quien quiere como candidato de Morena para la presidencia”.

Es suficiente -agregó- que no haya piso parejo en la contienda interna de Morena por la nominación presidencial, como para que, encima, “el compañero presidente”, haga abierta campaña a favor de Sheinbaum -luego de que AMLO se “balconeó” con ella desde las alturas del palacio del Ayuntamiento saludando al pueblo abajo acarreado.

“Es suficiente, ya estuvo bueno”, reclamó Noroña: por una parte -dijo- Mario Delgado “actúa de manera facciosa al no incluirlo como aspirante de la 4T para la sucesión presidencial”, al pedirle apoyo a los gobernadores de Morena solo para las principales corcholatas. Y, además, de que el presidente lleva “en hombros a todos lados” a Sheinbaum, como si fuese la única aspirante a la candidatura. “Déjela sola, es suficiente, compañero presidente, ya la impulsó, ya la carga en hombros, ahora déjela andar sola, ya la llevó, ya la puso, ahora respete la decisión de la gente”.

Noroña remató con un “saque las manos, presidente, del proceso electoral” -luego de que, como es obvio, las tiene metidas hasta los codos a favor de Claudia Sheinbaum; quien, por su parte, cada vez más se expresa como AMLO haciendo largas pausas al hablar, e incluso con gestos similares, victimizándose y culpando a los conservadores como lo estila el presidente en las “mañaneras” -y la pregunta es si el pueblo sabio aguantaría otros seis años de una cantaleta similar a la que hemos venido escuchando... pero sin dar resultados en el gobierno.

Todo lo anterior sería anecdótico -sobre todo por el personaje de que se trata, Noroña, por el amor de dios- si no fuera porque otros actores menos folklóricos, como el destacado senador Ricardo Monreal, y el citado Ricardo Mejía, han mostrado su disgusto -y actuado en consecuencia- por ser ningunearlos en sus legítimas aspiraciones, el primero rumbo a la presidencia el 24, y el segundo por la gubernatura de Coahuila este año. Y, entonces, la carrera electoral de fin de sexenio, que parecía una cómoda recta final para AMLO y su partido, se está convirtiendo en una empinada y pronunciada curva peligrosa en que, por lo pronto, el “fuego amigo” está haciendo de las suyas. Mientras, por otra parte, la oposición ya está preparando - de menos a más, pero muy efectivamente, lo suyo.



Esta foto reciente de AMLO con Claudia Sheinbaum, balconeándose desde el palacio municipal de la CDMX, fue la que le hizo perder la paciencia al diputado Fernández Noroña, para decirle al presidente que ya entendieron que la lleva a ella “en hombros” rumbo al 2024, pero que “ya es suficiente”. Que “la deje caminar sola, a ver hasta dónde llega”.

ARCOIRIS POLÍTICO

De Rafael Antonio Vidales
Todos los colores del quehacer público



Una vez alcanzado el poder -como la 4T hoy en México- debe utilizar medios lícitos para lograr sus fines, que también deben ser éticos, so pena de, más tarde o más temprano, terminar en desastre -como va este sexenio, no en la recta final, sino en la curva peligrosa al borde del precipicio rumbo al 2024- dramatismos aparte. Vea Usted.

La frase -y la cuestión- original es, desde luego, si el *Fin Justifica los Medios*, atribuida al filósofo italiano Nicolás Maquiavelo, respecto de no reparar en escrúpulos para hacerse del poder y, sobre todo, para conservarlo. Pero al no encontrarse en ninguna de sus obras dicha expresión, se le adjudicó a Napoleón, a quien se le ocurrió luego de leer *El Príncipe*, del citado autor, y le pareció perfecta para no andarse por peteneras, y aplicarla sin miramientos como soberano de media Europa -se cuenta que, para demostrarle a un visitante el grado de obediencia de sus soldados, hizo marchar a dos de ellos hacia un precipicio y, al no indicarles el "alto" siguieron de frente hasta caer al vacío.

Tras los conceptos y ejemplos que cita ese libro, solo puede concluirse que para lograr cualquier fin, en la política, en la guerra, en los negocios, en el amor, etcétera, cualquier recurso utilizado en pos de una meta es válido para obtener lo deseado. La frase, en realidad, es una adaptación del texto en latín, *Medulla Theologiae Moralis* (1645) del alemán Herrmann Busenbaum, anterior a aquellos, y que traducida dice que *Cuando el Fin es lícito también lo son los medios*.

Muy convenientemente, en vez de aplicarse su sentido correcto de que tanto el fin de que se trate, como los medios para obtenerlo, deben ser lícitos, como finalmente quedó establecido en el ABC de cualquier texto de ética que se precie de serlo. Aunque, en la vida real, la regla, con las honrosas excepciones de siempre, y particularmente en la política, es conseguir lo que se quiera sin importar nada más y a cualquier precio -"ese es capaz de vender hasta a su propia madre, o su alma al diablo, con tal de obtener lo que desea", es una oración muy común al respecto.

Por supuesto que todo tiene sus límites, sin llegarse al extremo de excesos que incluso le resultarían contraproducentes al "príncipe", como hemos visto a lo largo de la historia: para no viajar a otro país, recordemos el cometido por Agustín de Iturbide al proclamarse emperador de México (el medio) para conseguir (el fin) de garantizar la Independencia nacional, pero que terminó con su fusilamiento, y dio inicio a casi un siglo de guerras fratricidas, golpes de estado, y de debilidad nacional que permitió invasiones extranjeras, la pérdida de más de la mitad del territorio, la explotación al pueblo y demás calamidades.

Pero, en "fin": si Usted lee la "conversación", ficticia desde luego, dada la diferencia de época entre Maquiavelo (autor de *El Príncipe*, 1513) y Montesquieu (de *El Espíritu de las Leyes*, 1748), con conceptos opuestos sobre el fin y los medios utilizados para conseguirlos -el primero a cualquier costo, y el segundo con base en la ley, y que viene en la obra *Diálogo en el Infierno entre Maquiavelo y Montesquieu*

El Fin NO Justifica el Desastre de la 4T

(1864), se convencerá, a su particular gusto, tanto de los argumentos de uno, como de los contrapuestos del otro -sucede algo parecido que con la Jurisprudencia de la *Suprema Corte de México*, y de cualquier país, cuyas tesis contrapuestas están tan bien elaboradas que ambas sirven para establecer un criterio a escoger -e incluso una convicción- tanto en un sentido, si así se prefiere, como en el opuesto -sobre todo si le resulta más conveniente en algún asunto en el que se tenga un particular interés: recordemos que para quien gana un juicio, el letrado será una dechado de pulcritud jurídica...pero para quien pierde, el juez será, en el menor de los casos un ignorante, y en el peor un despreciable funcionario venal vendido a la contraparte.

Al respecto se cuenta de un Rey que le preguntó -queriendo bromear a su arlequín- sobre un problema de difícil decisión, y el bufón, que en esa época era no solo un payaso sino un consultor del soberano, lo convenció de una solución con sólidos argumentos, a lo cual el Rey acordó y, a punto estaba de girar la orden correspondiente, cuando el *joker*, presumido de su oratoria y capacidad de convencimiento, le dijo: "si Usted lo desea, mi Rey, le puedo dar, igual, mil razones a favor de la solución contraria" -huelga decir que el monarca, furioso por la ofensa a su inteligencia, lo mandó ejecutar -sin darle tiempo a defenderse, ya que, de hacerlo, seguramente sería absuelto por su inteligencia y sagacidad.

Todo -todo- lo anterior, viene "a cuento", porque acercándose el final del sexenio -al paso del cual cada vez hay más arrepentidos, y menos incondicionales- a la curva peligrosa del final, ha quedado en claro que es la tesis de Maquiavelo -de que el fin justifica cualquier medio para alcanzarlo- es la que ha prevalecido, por sobre la de Montesquieu, respecto del respeto a la ley, a la división de los poderes del estado, el respeto a la instituciones autónomas y a los contrapesos -sin darle tiempo para evitar o corregir los desvíos del poder, la autocracia, y el abuso sobre los ciudadanos.

La justificación "ética" de la concentración del poder, al grado de evitar -con la captura del INE y demás organismos autónomas- la alternancia de ninguna otra fuerza política, e instaurar la irreversibilidad de la 4T, es en México, similar a la de Cuba, de Venezuela y de Nicaragua, como los ejemplos más patentes al respecto. Y consiste en que tratándose no solo de un cambio de gobierno sino de un movimiento inacabado y que (como en su momento los históricos de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución) requiere de estar siempre en curso para lograr sus fines de reivindicación social -utilizada como bandera pirata o verdadera- y en defensa y lucha constante contras las fuerzas opositoras, valiéndose de cualquier vía y acciones para mantener el cambio: la captura o destrucción de las instituciones y del resto de los poderes, la denostación de los adversarios como traidores a la patria, la división social, el incremento del número de pobres como estrategia política -recientemente confesado, sin rubor alguno, por el presidente. Por supuesto que la traición a la democracia (el medio) que encierra todo lo anterior, es lo de menos...

Pero, como nadie es dueño de la verdad, todo Movimiento político, una vez alcanzado el poder, ha de sujetarse pulcramente a la ley y, sobre todo a las reglas de la democracia, so pena de ser espurio -es decir, que degenera de su origen y naturaleza.



*Rafael Antonio Vidales. Abogado, periodista y analista político. Correo: rafael54@hmo.megared.net.mx

Ley Antitabaco Generará Más Corrupción

*Francisco Santacruz Meza

Con la puesta en marcha de una Ley antitabaco en el país, con medidas muy “estrictas” que prohíben los anuncios de cigarrillos, inhiben la venta y sanciones para los fumadores en lugares públicos, se abre una puerta para que se incremente la corrupción en México –ya de por sí endémica y ancestral.

Sin duda de que al poner en marcha esta ley, los primeros que la “aprovecharán” para extorsionar a los comerciantes, serán los inspectores de salud y la policía encargada de “vigilar” su cumplimiento, en lugar de imponer multas o castigos reales por fumar en público. O, mediante el cohecho, aceptar sobornos y hacerse de la consabida “vista gorda” ante las infracciones.

Sin embargo... la intención es buena. Quienes no fumamos, nos sumamos y aplaudimos la medida y no quisiéramos que sirviera para incrementar actos de corrupción. Pero, no nos “hagamos”: en nuestro país el pan de cada día es aprovechar cualquier prohibición gubernamental para traducirla en corrupción.



Con la estricta nueva ley antitabaco recién promulgada en México, parecería que los fumadores ya no tendrán mayores espacios para ellos. Pero, dada la subcultura de no respetar la ley, nos tememos que quienes no fumamos, continuaremos inhalando el humo de los adictos a la nicotina.

Recordemos que desde hace varios años se prohibió la publicidad en los medios de las marcas del tabaco, y desde entonces los anunciantes resintieron la medida. Y luego se les obligó a los fabricantes a incluir en las cajetillas advertencias de que fumar provocaba cáncer, con imágenes de cadáveres de fumadores y de pulmones colapsados por ese hábito... sin que ello se haya traducido en menores ventas.

En otros países latinoamericanos, también se han aprobado leyes para crear espacios públicos libres de humo, sin embargo, la legislación de México se considera la más rígida y amplia de la región; una de las leyes antitabaco más estrictas del mundo.

Inicialmente, el 2008, se limitaron ciertos los espacios para fumadores con la prohibición en bares, restaurantes, oficinas y lugares de trabajo, lo cual ahora se amplía a una prohibición total en todos los espacios públicos. Eso incluye parques, playas, hoteles, oficinas y restaurantes.

También habrá una prohibición total de la publicidad, promoción y patrocinio de los productos del tabaco, por lo que los cigarrillos no podrán ni siquiera estar a la vista en las tiendas -como ya lo estamos viendo en los comercios de conveniencia, abarrotes y supermercados, donde se cubrieron los anuncios de esos productos para que el público no los vea y ver si así, no los adquieren. Pero ¿Usted cree que el adicto -porque la nicotina crea una de las dependencias más agudas- dejará el vicio solo porque no se anuncia?. Veremos.

Los vaporizadores y los cigarrillos electrónicos, por otra parte, ya quedaron prohibidos de plano.

La *Organización Panamericana de la Salud* dio la bienvenida a este avance contra las adicciones, y aplaudió al gobierno mexicano por implementar la prohibición.

La organización dice que el consumo de tabaco es una de las causa de muerte más comunes en el mundo, responsable de casi un millón de decesos en la región cada año, ya sea por consumo directo, o por la exposición al humo de terceros víctimas colaterales de la enfermedad.

Sin embargo, algunos fumadores están consternados por la naturaleza draconiana de la nueva ley; y, desde luego, los comerciantes organizados ya están listos para “ampararse” legalmente en contra de la medida, alegando que obstruye el libre comercio de mercancías lícitas, como el tabaco, que no está considerada dentro de los enervantes en la *Ley General de Salud en México*.

En esencia, significa que a muchos solo se les permitirá fumar en sus domicilios o, de plano, solo en la soledad del monte o quien sabe dónde, ya que la prohibición de extiende a las playas y balnearios públicos, así como ya no se permitirán áreas para fumadores en bares y restoranes.

Diversos analistas han planteado serios cuestionamiento sobre los aspectos prácticos de hacer cumplir la ley.

Con la corrupción policial tan extendida en México, se teme -se sospecha- que, en lugar de imponer multas o castigos reales por fumar en público, algunos oficiales lo usen como pretexto para aceptar sobornos, lo cual, no nos hagamos, es lo más probable que ocurra. Pero, hay que tener fe.



*Francisco Santacruz Meza. Periodista con más de 50 años de ejercer la profesión. Trabajó para *Excelsior* de 1970 al 2006; corresponsal en varias partes del país y en el extranjero. Estudió en la escuela de periodismo *Carlos Septien* y en el *Instituto Tecnológico del Noroeste*.

Correo: franciscosantacruzmeza@gmail.com

Pinocho es Mexicano

*Salvador Ávila Cortés

El ser padre o madre es el mayor acto de amor que podemos tener en la vida, que con la paternidad o la maternidad lo único que tenemos garantizada es la angustia y logramos superar en una primera etapa esta angustia -esta incertidumbre constante- cuando pensamos que todo está en orden, los hijos se van, nunca fueron nuestros; solo eran prestados.

Pero algunos afortunados siguen con el tema de los nietos; hemos escuchado decir a algunas abuelas y abuelos que de haber sabido lo maravilloso que era tener nietos se hubieran saltado a los hijos.

Así, hay dos personajes en el cine internacional que nos muestran a unos padres que no entienden a sus hijos: uno de estos hijos es Frankenstein otro es Pinocho.

El GRAN Guillermo Del Toro, nuevamente está nominado a un premio "Oscar", por su nueva película, Pinocho.



"Porque soy mexicano", responde Guillermo Del Toro, el creador de la nueva película *Pinocho*, al preguntársele de dónde obtiene la inspiración para darle vida a esos personajes que nos impactan en la pantalla por lo crudo de sus realidades. Aquí Salvador Ávila nos dice mucho más sobre Del Toro... y sobre *Pinocho*.

¿Por qué es relevante esto?, "Porque Soy mexicano", así responde Del Toro, cuando se le cuestiona ¿de dónde salen todas estas criaturas maravillosas? Así es Guillermo: como todos los mexicanos tenemos una visión del mundo única y maravillosa, llena de hermosos monstruos y terribles misterios, que nos van alimentando la imaginación, a gritos de llorona, a peleas de luchadores y a saltos de chupa cabras.

La historia de Guillermo, es una de éxito, de logros, de talento, acompañado de sus criaturas, de sus grandes obras y de su gran sentido humanitario, cuando se suma a causas que él considera justas.

Pinocho es el nuevo Frankenstein, así lo señalo del Toro; es una creación del hombre que no entiende el mundo. A su manera, Frankenstein y Pinocho son dos niños inocentes que solo acunan ternura en el hueco de su corazón inexistente; que no entienden la maldad; que solo observan con claridad que su mente no existe, que solo responde a base de sentimientos, esos sentimientos con los cuales fueron creados.

Si no han visto Pinocho, es desde nuestro punto de vista muy recomendable que lo hagan. Es una gran muestra de paternidad, de amor, de ternura, de vida, de muerte, de religiosidad, de bondad y maldad. Es una lección de lo que entendemos y de lo que suponemos; de lo que no alcanzamos a ver con ojos de humanos, pero que podemos imaginar a través de la vista de Del Toro.

Realmente no importa si Guillermo gana o no otro premio. Ya lo ha ganado todo: tiene el reconocimiento internacional, el cariño nacional y él todavía se da tiempo para apoyar causas, seguir creando y ser una persona extraordinaria que el mundo abraza y aplaude.

Gracias Del Toro por tu *Pinocho*; gracias por tus monstruos, por tus criaturas, por poner el nombre de México tan alto que nos hace ver con certeza que es posible, pero que es mejor cuando se hace con los ojos de Pinocho o con los ojos de Frankenstein, que están tan limpios, que se inundan de luz, que refleja e ilumina.

Así se han iluminado las salas de cine, y los hogares que han visto la película en alguna plataforma.

"Porque somos mexicanos": así celebremos todos a un Pinocho muy mexicano y a Guillermo un padre contemporáneo que quizá entiende un poco más a su hijo de madera que algunos a sus hijos de carne y huesos.



*Salvador Ávila Cortés. Abogado. Fundador y asesor parlamentario del partido *Nueva Alianza*. Asesor en temas educativos. Representante de la presidencia de la *Confederación de Educadores de América*, en Centro y Sudamérica. Conferencista y analista político en radio y televisión. Twitter: @salvadoravilaco
Correo: salvadoravilacortes@yahoo.com.mx

Obstáculos de la Ley de Participación Ciudadana en Sonora

*Ma. Elena Carrera Lugo

Publicada en el *Diario Oficial del Estado de Sonora* hace once años, la *Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora*, no ha servido como un instrumento de democracia directa -para la cual, paradójicamente, fue creada.

Lo anterior fue muy lamentable para un amplio grupo de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a luchar por los derechos de las mujeres, que se dieron a la tarea de revisar la figura jurídica llamada Iniciativa Popular, para hacer uso de ella y cumplir con todos los requisitos legales para impulsar la Ley 3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres.

Dicha iniciativa, promovida por “*Las Constituyentes*” de la CDMX hace 5 años, planteó a la sociedad entera que era necesario realizar ajustes a la Constitución, y a diversas leyes secundarias, para que toda persona que haya sido denunciada como a) Deudor de Obligaciones familiares; b) Llevar a cabo actos que se tipifican como Violencia Familiar; y/o c) Ser acosador u hostigador sexual, no sean elegibles para ocupar un cargo público o cargo de representación popular en México.

La *Ley de Participación Ciudadana en Sonora* exige, para quien se plantee impulsar reformas legislativas, un porcentaje de firmas de apoyo; en el caso de Sonora, la solicitud es que sea el 1% del *Padrón Electoral del Estado*, lo cual implicaba reunir 22 mil firmas para que la iniciativa ciudadana referida en el párrafo anterior, pudiera ser considerada para ser discutida en un periodo de sesiones del Congreso. Así, la *Observatoria Todas México capítulo Sonora*, que integra diversas organizaciones ciudadanas se dio a la tarea de reunir las firmas.

Este proceso inició el pasado mes de agosto y concluyó en noviembre. El 25 de noviembre, fecha emblemática pues se conmemora el *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres*, la *Observatoria* entregó las 23 mil firmas, mil más, por aquello de que, a la hora de verificar y validar, no hubiera sorpresa alguna de no cumplir con el requisito de Ley.

Estos folios, fueron entregados oportunamente al *Congreso del Estado* quien es la instancia que valida los datos contenidos en los formatos. Sin embargo ¿qué cree?, resulta que habiendo concluido el esfuerzo, la *Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso*, a la cual fue turnada esta iniciativa ciudadana, argumentó que “no sabía cuál era el camino a seguir para validar la información contenida en los folios, ya que no contaba con la información para hacerlo ni el personal para ello”.

Dicho lo anterior, la *Observatoria Todas México, Capítulo Sonora*, manifestó, justamente su frustración habida cuenta de que el esfuerzo para lograr el número de firmas tuvo no



sólo costo económico para las interesadas sino también desgaste físico que conlleva visitar medios de comunicación para difundir en la comunidad la importancia de la iniciativa, visitar autoridades escolares: universidades para entrar a los campus y recabar firmas; organizaciones empresariales y demás instituciones con el fin de cumplir con la Ley.

Una Ley que tiene 11 años y que no prevé los mecanismos para hacer factible que la ciudadanía haga valer sus argumentos para cambiar algo que lastima a la sociedad, es decepcionante. Sin embargo, más que permanecer en la queja o el enojo, lo que sigue es trabajar, junto con la ciudadanía y expertos en la *Ley de Participación Ciudadana* y técnica legislativa, para hacer posible lo que tanto hemos impulsado: lograr una democracia moderna en la que las diversas voces del llamado pueblo sean escuchadas, valoradas, discutidas y tomadas en cuenta.

El camino fue largo, la experiencia muy valiosa. Sin embargo, se requerirá enfatizar en los cambios a la *Ley de Participación Ciudadana* para dotarla de los instrumentos y/o mecanismos que la hagan un instrumento eficaz para lograr una sociedad plena y fuerte.



*Ma. Elena Carrera. Licenciada en Ciencia Política, Doctora en Mediación y Negociación de Conflictos, Integrante de *Mujeres y Punto A.C.*, de *Cadena Feminista Sonora* y *Coordinadora de la Mesa de Desarrollo Humanos en Hermosillo, Cómo Varnos*. Correo: mariaelena.carrera@hotmail.com

Vulgarización



Una mentira repetida una y otra vez hace que el pueblo la crea –decía Goebbels, el estratega político de Hitler. Y eso está sucediendo hoy en nuestro país donde el presidente nos miente a diario con vulgaridades que tantos han terminado creyendo. Ya basta.

***Eduardo Novoa**

La Vulgarización es una estrategia política que ideó el alemán Goebbels, uno de los personajes históricos favoritos del actual presidente. Y es de sus favoritos porque manipuló al lado de Hitler al pueblo alemán para lanzarse a la guerra contra toda Europa y querer dominar el mundo. También manipuló al pueblo alemán para llevar a cabo el Holocausto.

Se le llama Holocausto a la muerte de seis millones de judíos en campos de concentración clandestinos.

La Vulgarización, según Goebbels, parte del hecho que el pueblo es ignorante -aunque se le llame sabio para manejarlo, no tiene memoria, sólo entiende ideas vulgares y sencillas. Según Goebbels, debe manipularse al pueblo con mentiras – que repetidas mil veces, decía, se convierten en realidad– para que el gobierno pueda hacer todo lo que desea con su apoyo. Por ejemplo, el gobierno necesita el apoyo del pueblo para regalarle dinero a otras dictaduras como a Cuba y Venezuela, o estar de acuerdo en que le quiten las medicinas y agradecerlo.

La vulgarización también logra que el pueblo esté de acuerdo y pida que le quiten la democracia y la libertad, como lo hace al apoyar la reforma del INE. También logra que el pueblo pida que le quiten uno de los diez mejores aeropuertos del mundo.

La vulgarización es una de las tantas estrategias políticas que los comunistas usan para dominar a sus pueblos.

El partido político Morena está compuesto por personas muchas de las cuales parece que no terminaron la primaria, ya que no saben leer un discurso en público; otros fueron votados desde la cárcel, otros son secuestradores, violadores y pederastas. Es difícil llamar a un grupo de personas con estas características "partido político", porque un partido debe estar

formado por las mejores personas que pueda generar la sociedad, personas con valores, con ética y con deseos de servir a su patria. Aparte, claro, de haber terminado por lo menos la primaria y con muy buenas calificaciones, que es lo que queremos para nuestros hijos. Si se vulgariza a un partido político -como en este caso es Morena-, se puede incluir a cualquier delincuente.

La presidencia debe ser ocupada por una persona que haya sido un alumno ejemplar en la Universidad, que no haya plagiado su tesis y que no haya sido un "fósil" (como se les llama a los que se tardan 14 años en estudiar una carrera que le toma cinco años a cualquiera). Un presidente debe estar libre de odios, debe unir a los ciudadanos con metas comunes para el país,

como son generar desarrollo, en vez de producir seis millones de nuevos pobres en cuatro años. Un buen presidente debe generar las condiciones para que haya riqueza para todos en vez de pedir acostumbrarse a un par de zapatos; debe combatir a los delincuentes y no abrazarlos, y visitar presidentes de países europeos, asiáticos, norteamericanos, pero no visitar dictadores ni capos del narco. La vulgarización del puesto de presidente le permite destruir al país, y no solo eso, sino que el pueblo pida que lo destruya.

Los candidatos a la presidencia no deben ser denigrados con el nombre vulgar de "corcholatas", simplemente porque una corcholata se usa para tapar botellas y su costo de producción es de 50 centavos. Nadie quiere una "corcholata" como presidente. Las tres corcholatas al ser entrevistadas dicen que están orgullosas de serlo y quieren continuar la 4T: ¡háganos usted el favor!.

Dignifiquemos a nuestro gobierno en vez de vulgarizarlo, votando por verdaderos candidatos a la presidencia, y no por "corcholatas" improvisadas o traídas del exilio; personas con buena educación, con ideas de generar desarrollo, energías limpias, que mejoren la educación, que respeten a la familia y no quieran convencer a los ciudadanos que los niños se vistan de mujer o las niñas se vistan de hombre, y que inviten a comprar no uno, sino los pares de zapatos que necesitamos.

Si votas por un ignorante, te gobernará un miserable, pero si votas por un sabio, te gobernará un hombre o una mujer honorable. Es sencillo...pero hay que hacerlo cuanto antes.



***Eduardo Novoa.** Analista político, activista social, promotor de la democracia y del humanismo. Miembro distinguido de FRENA. Contacto: eduardoo.novoa@gmail.com

“La Democracia No se Toca”: de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama

*Mujer y Poder

A la voz de “seguiremos defendiendo al INE estemos donde estemos”, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, también miembro del Consejo General, alistan su salida del Instituto -el próximo mes de abril- al haber cumplido su periodo, y presentan su libro *La Democracia No se Toca* (editorial Planeta, 2023) en que alertan sobre los riesgos del “plan B” del presidente López Obrador para destruir al INE.

Los autores definen su obra, como “un manual de uso y defensa de la democracia” en que urgen a que el INE se mantenga autónomo. “Un INE al servicio del poder es un INE inservible”, señalan en entrevista para el portal de Animal Político, con el periodista Mauricio Torres, del pasado 29 de enero -previa a la presentación formal de la obra que se realizó el domingo 30 a mediodía en el *Centro Cultural San Ángel*, en la CDMX.

Para ellos, acciones como el llamado “plan B” del presidente López Obrador implican no solamente un golpe al INE -cuya estructura se busca reducir-, sino también una afectación a los procesos electorales y a la posibilidad de que en el futuro haya contiendas equitativas.

“¿Qué es lo que nos preocupa? Que con el llamado ‘plan B’ que está en marcha, impulsado por el gobierno, todo esto básico se pone en riesgo: que no se actualice debidamente el padrón, que no se instalen las casillas, que no se cuente con pulcritud el voto y que no se tenga claridad esa misma noche de quién ganó. Hoy lo que está pretendiendo el gobierno es imponer una reforma unilateral que vulnera el consenso democrático”, dice Murayama.

No es la primera vez que escriben a cuatro manos: en 2002, cuando ambos eran asesores de José Woldenberg en el entonces *Instituto Federal Electoral* (IFE), publicaron *Elecciones, dinero y corrupción: Pemexgate y Amigos de Fox* (Ediciones Cal y Arena). Hoy, 20 años después, Woldenberg fue uno de los presentadores de su nueva obra, junto con la exconsejera Jacqueline Peschard y la periodista Carmen Aristegui.

En este nuevo libro, retoman algunas de sus experiencias como asesores y consejeros electorales, para describir de manera simple el proceso evolutivo del sistema electoral mexicano, y la conformación de una complicada normatividad en busca del voto libre y secreto.

Con esa misma preocupación sobre la mesa, Córdova señala que los cambios propuestos en el “plan B” permitirían que haya todavía más violaciones a la ley electoral. Por ejemplo, una mayor intervención de las y los funcionarios públicos en cada contienda.

“En las últimas elecciones, pero también ocurrió en la revocación de mandato, en el 80% de las mañaneras se violó ese principio que impide a los funcionarios públicos, a los gobernantes, entrometerse en los procesos electorales para no romper el equilibrio que la Constitución pretende.



Los consejeros del INE, Lorenzo Córdova -presidente- y Ciro Murayama, se despiden del INE este abril al término de su gestión, con la presentación del libro *La Democracia No se Toca* (foto), “un manual de uso y defensa de la democracia”. Muy recomendable, porque de continuar la autocracia del presidente, será muy útil tenerlo a la mano.

Bueno, justamente hoy estamos viviendo la continuidad, y esta reforma busca, en muchos sentidos, perpetuar, aligerando esas prohibiciones, esa irrupción indebida que nos costó muchísimo tiempo enfrentar y superar”, alerta.

Durante la más reciente sesión del *Consejo General del INE*, el pasado miércoles 25 de enero Córdova ordenó al secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina -precisamente para evitar la captura del Instituto por parte del gobierno- que presente “todo recurso jurídico al alcance” para impugnar el “plan B” ante la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* (SCJN).

Además, el INE pedirá a la SCJN que suspenda la entrada en vigor inmediata de esos cambios, bajo el argumento de que el análisis jurídico de fondo de esas modificaciones legales puede tomar meses, lo que a su vez afectaría la operación del instituto y la organización de los comicios en puerta.

Córdova y Murayama concluirán su periodo de nueve años en el INE el tres de abril. Al día siguiente, a ellos y a los también consejeros salientes Adriana Favela y José Roberto Ruiz Saldaña deberán reemplazarlos las personas que resulten electas por la *Cámara de Diputados*, en un proceso hasta ahora atropellado, en el que el *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación* (TEPJF) ordenó a los legisladores emitir una nueva convocatoria -como es sabido, el presidente hará todo lo posible -y lo indecible- para colocar ahí a incondicionales, como lo han hecho ya en otros órganos autónomos, empezando por la CNDH, y el *Instituto Nacional de Transparencia*, el INAI, la *Comisión Reguladora de Energía*, la COFECE, el Coneval, el *Banco de México*, etcétera.

Mientras tanto, Córdova y Murayama, después del deber cabalmente cumplido -aunque “amenazan” con continuar defendiendo a la democracia “desde donde estén”- retomarán sus puestos como investigadores en institutos de la UNAM, donde habían pedido licencia.

Entre Lobos y Ovejas (¡A 14 años de un gran logro!)

*Alejandro Ruíz Robles

Sueños

Si algo tenemos en común todas las personas son los sueños que tenemos en y para nuestras vidas.

Nadie que haya conocido se conforma con la realidad que vive y siempre manifiesta su deseo para que ésta cambie; ya sea con abundancia, amor, felicidad, cosas materiales o bien, simplemente, con un elemento adicional que haga la diferencia entre lo que es con lo que pretende.

Sin duda alguna, los sueños también son una válvula de escape frente a lo que afrontamos en nuestro día a día. Ya sea a través de un anhelo real o una mera broma, lo cierto es que en nosotros está comprometernos con ello.

El resultado deseado puede depender de muchos factores, pero estamos conscientes que toda pretensión empieza con nuestra acción.

Esfuerzos

No hay camino sin caminante; es decir, no hay consecuencia sin acción y esa sí depende de cada cual.

¿Cuántas veces no has escuchado hasta el cansancio la gente que está aburrída con su vida pidiendo un cambio sólo a través de la suerte?

Es decir, eso que llamamos suerte, azar, destino, fortuna, designios divinos o de cualquier manera parecida, no tenemos conocimiento pleno de que exista; lo que sí sabemos es que en nosotros está la posibilidad de cambiar cualquier situación que no nos agrada.

De más está pretender que las cosas pasen si nosotros no hacemos algo para que pasen. Recuerdo que me decía un sacerdote que "si quieres milagros, cuando menos haz lo básico que es rezar".

Y así son las cosas, para los simples mortales, lo que realmente está en nosotros es trabajar para obtener resultados.

A veces no nos bastara con los esfuerzos, pero es más fácil que se integren refuerzos a éstos, ya sean propios o ajenos, para hacerlos posibles.

¿Cree Usted que haya logros personales que no dependan de los individuos?

Realidades

También es verdad que todos, en mayor o menor medida, nos inconformamos con la realidad; de tal manera que pareciera que el estado que guardan las cosas nunca nos tendrá a gusto.

Cuando charlamos con amigos sobre lo que no nos gusta de la vida, lo usual es concluir que el "debería" fuera parte de nuestras palabras más comunes; a tal grado que, es la mejor manera de soñar despierto.

"Debería pasar esto" o "debería ser esto", y así seguimos nuestra letanía de consignas, olvidando que la vida no tiene deberes específicos con nosotros, más que el presentarse desde que nacemos hasta que nos toca partir.

Y a pesar de que no nos agrada lo que vemos o vivimos, lo cierto es que es lo hay y en nosotros está mejorarlo.

En alguna ocasión, alguien comentaba que ojalá entendiéramos que por más que abrumamos al destino o a un ser superior, con bendiciones o maldiciones por lo que nos toca vivir, entendiéramos que esas palabras deberían estar dirigidas a nosotros para motivarnos a dar un paso al frente y cambiar el camino al que nos dirigimos.

En pocas palabras, si no realizamos las proezas en nuestro andar, no perdamos el tiempo reprochándole a alguien especial que seguramente está al pendiente de nosotros, pero respeta nuestras decisiones.

... ¿O, creéis que haya un ser superior o distinto a ti que aparezca sólo porque es recriminado y que, entonces os concede lo pedido?

Llorar

No conozco a nadie que por sus solas lágrimas haya cambiado su existencia, si esto así fuera, seguramente también sería un deporte profesional e implicaría una disciplina; es decir un esfuerzo por superarse.



Nuestro articulista sobre temas de superación personal y comunitaria -como el que toca hoy respecto de la condición animal de la depredación con causa, en relación con la depredación sin causa del ser humano- cumplió 14 años en su programa *En Tus Propias Palabras* (foto) en www.wowmx.tv o www.astl.tv Felicidades, Don Alejandro.

En ese sentido, si con cada lágrima buscáramos limpiar nuestro destino seguramente tendríamos un panorama más claro; desafortunadamente, esto no es así.

Desde pequeños nos enseñaron a que los logros se llaman así, porque implican acciones que deben realizarse para obtener los resultados deseados ... ¡lo has logrado!

Ninguna meta sería tal si no implicará un sacrificio por llegar a ella; de hecho, es probable que ya estemos en ella y ni siquiera la hayamos considerado así.

Las personas que más nos han enseñado son aquellas que con sus hechos respaldan sus dichos; es decir, que su esfuerzo es congruente con sus sueños.

Que sepamos, nadie ha venido a este mundo a vivir la vida de otros; al contrario, viviendo su vida podrá ser la mejor ayuda e inspiración para sí y para su entorno.

¿Ha pensado Usted que mientras más se realizamos los que proponemos, la gente alrededor puede seguir ese ejemplo?

Fauna

De las enseñanzas que nos han dado personas que nos inspirado a ser mejores, hay una que nos muestra los roles de la cadena alimenticia. Siempre existe un cazador que devora a la presa para alimentarse pues es su necesidad básica, que, satisfecha, continuará su andar.

Nunca se ha visto a un león que por gusto mate un rebaño y ya todos muertos, sólo regrese a comer a uno; hasta donde percibimos, de darse ese hecho, sería por placer y sólo el hombre podría disfrutar de hacerlo.

En ese sentido y retomando las palabras aprendidas, nos decían que en la vida podíamos actuar como lobos o corderos; como personas que analizan y actúan, incluso con fiereza, para lograr los resultados; o simplemente tomando las cosas como se presentan y observando en forma pasiva y dócil lo que acontece.

Actualmente y atendiendo ese mensaje, cada vez que hay una situación que no nos parece y que escuchamos de un tercero y que nos afecta, siempre invocamos a la fiera que hay en nosotros para salir a devorar el mundo.

En vuestro caso, *¿alguna vez has considerado algún aspecto salvaje a manera de motivación que te empodere de cara a alguna situación?*

Voraz

Hagamos una pregunta en el tema por algo que hemos visto sin compartir... *¿qué les da derecho a las personas para maltratar a otras?*

Si los animales no dañan a otros salvo por su necesidad de comer ... *¿cuál es la razón para que como personas racionales lastimemos a otros y, desafortunadamente, disfrutemos de ello?*

No estamos de acuerdo con las personas que por su sola voluntad maltratan a los demás, mucho menos cuando hay desigualdades, ya sean de género, edad o de subordinación.

No compartimos que nadie merezca tener a un depredador para actuar, ni mucho menos convertirse en uno para alcanzar resultados.

En casa nos enseñaron que respeto merece respeto; razón por la cual, no hay lugar para extraviarlo por más dura que sea la situación; y si por alguna razón el control falló, siempre habrá tiempo para ofrecer una disculpa inmediata, remediar la afectación y asumir las consecuencias de ello.

En esta vida por más dura que sea la situación ... *¿cree Usted que la voracidad sea una opción para terminar con los sueños de las personas a tu alrededor?*

La estrategia del lobo

Ver en las películas la manera que en se acerca un lobo a su presa, su andar, la forma en que acecha, analiza, reflexiona y ataca es una enseñanza que la naturaleza nos da y en nosotros está el entenderla.

Realmente, no creemos que únicamente vengamos a este mundo para ver las cosas pasar; no sólo nos resultaría iluso sino hasta ofensivo.

Estamos ciertos, y así lo hemos visto, es que si estamos aquí es para modificar lo que no nos gusta, y hacer más atractivo lo que sí.

En consecuencia, e imitando al lobo, debemos conocer lo que nos afecta, estudiar las razones de ello, analizar las probabilidades de un cambio y actuar de la manera en que sean posibles los resultados posibles hasta lograrlos.

Reiteramos, si únicamente estuviéramos aquí para aceptar con la mayor docilidad lo que sucede sin cuestionarlo ni buscar en forma alguna alterarlo; realmente no tendríamos razón alguna para vivir.

La vida siempre nos pone a prueba ... *¿está Usted dispuesto a ser lobo... o cordero?*

Posdata: Agradezco a la *Universidad del Valle de México -Campus Tlalpan-* y al *Consejo Empresarial Mexicano*, la organización conjunta del *"Foro Panorama Económico 2023"*.

Importante: Síguenos *"EN TUS PROPIAS PALABRAS"* todos los miércoles de 16 a 18 horas a través de www.wowmx.tv o www.astl.tv ... ¡Te esperamos!

Facebook: @RuizRoblesCP22

Twitter: @22Publica

LinkedIn: Correduría Pública 22



**Dr. Alejandro Ruiz Robles. Lic en Derecho. Mediador privado certificado por el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del D.F. Conferencista en temas jurídicos y de negocios, conductor en ASTL.TV (Emprender con Valores). Facebook: @RuizRoblesCP22. Twitter: @22Publica. LinkedIn: Correduría Pública 22. Correo: alejandro.ruiz@ruizrobles.com*

Discriminación y Exclusión Cotidiana

*Dulce Ma. Esquer

Todas las personas pueden llegar a ser víctimas de actos de discriminación en alguna etapa de su vida, al mismo tiempo, pueden llegar a ser perpetuadoras de actos de discriminación en contra de otras personas.

Cuando hablamos de discriminar, generalmente nos abocamos a evidenciar los actos en los cuales se ejercen posturas de odio, o se llevan a cabo acciones en los que se daña conscientemente a otras persona. Sin embargo, las omisiones, también constituyen actos de discriminación, cuando éstas, justamente, vulneran la posibilidad del ejercicio de derechos.

La discriminación debe ser entendida como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades.

La *Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación* (CONAPRED), señala que la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.

¿Cuántas instituciones de gobierno, del sector salud, de servicios o educativas, están 100 % preparadas para brindar atención a todas las personas?, ¿Las políticas de inclusión en las instituciones contemplan el acceso irrestricto a todas las personas?, ¿Estamos realmente como personas, familia, funcionariado, profesionistas, capacitadas y capacitados para brindar un trato equitativo y justo a todas las personas?

Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

La planeación de las ciudades, las instituciones, y las políticas públicas, siguen omitiendo la diversidad en la que están conformadas las sociedades, y las múltiples y diferenciadas necesidades que tiene la población para alcanzar su libre desarrollo. La pobreza, los problemas de salud pública y las violencias, no pudieran erradicarse, sin contemplar que existen millones de personas que no encajan con el estereotipo de individuos con el cual se plantean las propuestas de cambio.

Según la *Organización Mundial de la Salud* (OMS) existen más de 1,000 millones de personas en el mundo, que viven con algún tipo de discapacidad, las cuales representan, aproximadamente el 15% de la población mundial. De acuerdo con la OMS, el número de personas con discapacidad va en aumento debido al envejecimiento de la población y al incremento de enfermedades crónicas.

En México, acorde al el *Censo de Población y Vivienda 2020*, que realiza el *Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía* (INEGI), se contabilizan 6,179, 890 personas con algún tipo de discapacidad, mujeres y hombres de diferentes edades y extractos socio económicos, que viven con alguna o varias dificultades para llevar a cabo actividades consideradas básicas, como: ver, escuchar, caminar, recordar o concentrarse, realizar su cuidado personal y comunicarse. De ellas 53% son mujeres y 47% son hombres.

Debemos tener claro que, una persona puede tener más de una discapacidad, por ejemplo, las personas sordas, pueden también tener limitaciones del habla o del desarrollo del lenguaje, quienes sufren de parálisis cerebral presentan problemas motores y de lenguaje; y se puede a su vez tener diferentes características, limitaciones o diferencias que hacen que la atención o el trato de instituciones y personas sea inadecuado, injusto y discriminatorio.

Nuestros marcos legales afirman que toda persona es igual ante la ley y que no podrá hacerse discriminación alguna contraria a la dignidad humana. Ante esto, es importante reconocer, las diferencias y diversidad de la población para poder garantizar verdaderamente igualdad jurídica. El verdadero respeto a la dignidad de la persona comienza por reconocer su existencia, su individualidad.



*Dulce María Esquer Vizcarra. Mtra. en Ciencias Sociales con especialidad en Políticas Públicas, por *El Colegio de Sonora*. Ex Coordinadora Estatal del Programa PAIMEF para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. Actualmente asesora en la *Comisión para la Igualdad de Género en el Congreso del Estado*. Correo: dulcemariaesquer@hotmail.com



La planeación de las ciudades, las instituciones, y las políticas públicas, siguen omitiendo la diversidad en la que están conformadas las sociedades, y las múltiples y diferenciadas necesidades que tiene la población para alcanzar su libre desarrollo.

¿Súper Peso?

No hay fenómeno que sea exclusivamente positivo para una población, por lo regular los fenómenos económicos generan beneficios y perjuicios, la interrogante es si aplicando el sentido neto del efecto beneficia a la economía mexicana.

***David Abraham Ruiz Ruiz**

Una de las expresiones que se ha estado diciendo más a menudo en el ámbito financiero es que quizás nos topamos con un súper peso, y no es para menos señalar que el peso mexicano ha vuelto a niveles en su cotización con respecto al dólar que no tenía desde antes de la pandemia. Cotizando por debajo de los diecinueve pesos ha despertado una de las grandes discusiones entre economistas y es qué significa esta relación relativa entre divisas y si esto es positivo o negativo para el grueso de una economía abierta como la mexicana.



Partiendo desde el supuesto del súper peso hay que remarcar la contradicción que bien supone tildar a una moneda de poderosa cuando, según la última estadística, oscilaba su inflación anualizada en un 7.94%. ¿Es posible que haya una súper moneda al mismo tiempo que pierde poder adquisitivo en su canasta básica? Es, a decir menos, contradictorio, pero como se tiene que abordar, son conceptos diferentes. En un caso se evalúa un valor relativo, qué es el peso en relación al dólar, y otra cosa es que es el peso como unidad individual en su capacidad.

Y hablar del tipo de cambio no es solamente es hablar del dólar, es hablar de competitividad, es hablar de remesas, y es hablar del sector externo. No hay fenómeno que sea exclusivamente positivo para una población, por lo regular los fenómenos económicos generan beneficios y perjuicios, la interrogante es si aplicando el sentido neto del efecto beneficia a la economía mexicana.

Aunque el sector importador tiene un peso fuerte en la economía, también vale recalcar el efecto y la relevancia del sector exportador y que, según estudios empíricos, para la actividad económica la apreciación del tipo de cambio supone una pérdida en el crecimiento económico. Académicos como Bosch trabajaron en esas relaciones empíricas y las apreciaciones redujeron el crecimiento potencial debido a que dejaba de ser atractiva la exportación de productos.

Adicional, el efecto progresivo de las remesas y su capacidad para reducir pobreza en México está documentado. Apreciaciones del dólar con respecto al peso hace que el monto recibido de remesas crezca en poder adquisitivo, mientras que la gran mayoría de receptores de remesas son mujeres, por lo que abatir brecha de género en ingresos es uno de los resultados generados.

Entender que el súper peso no es tan súper, que la coyuntura, el contexto de haber muchos dólares en el mercado, y que la inflación sigue incesante es parte de un análisis que se deberá seguir tomando en cuenta. La economía mexicana aún no recupera lo perdido durante la pandemia en términos de ingreso por habitante, y no se debería de confundir una variación de precio relativo con la situación general de una economía que necesita de mejores condiciones para funcionar.



***David Abraham Ruiz Ruiz.** Licenciado en finanzas de la Universidad de Sonora, Candidato a Maestro de Finanzas en la Universidad de Sonora Twitter: @Ruiz4D Cel: (6622) 684487. Correo: dabrahamr94@gmail.com

Turismo: Sonora -de Nuevo- Rumbo a Ser un Destino Mundial

*Lic. Aurora Retes Dousset

Dentro de unos días, a partir del próximo 13 de febrero, la *Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles del Estado* (la AMHMSON) tendrá por fin, un nuevo presidente en Sonora.

Efectivamente, luego de ocho ¡ocho! años de permanecer acéfala, el importante gremio hotelero de Sonora tendrá de nuevo dirección, la cual estará a cargo de Francisco Laso, quien rendirá protesta ese día en la capital, Hermosillo.

Al ser entrevistado por *VOZ EMPRESARIAL*, quien tomará las riendas de este estratégico sector de la economía del estado, nos informó que una de sus principales propósitos será lograr la unidad de todos los negocios hoteleros.

“La verdad aquí la competencia ya no es con el hotel de enseguida, o del municipio de enseguida, la competencia está entre los estados”, destacó.

Hasta el momento, abundó, se han organizado alrededor de 50 hoteleros porque saben la importancia de la asociación y también que son la base del turismo, al ser el primer contacto -junto con las aerolíneas- cuando se recibe a los visitantes. La mejor experiencia, tanto para los paseantes nacionales como extranjeros, debe ser la llegada al destino turístico -o de negocios y demás- que se haya preferido, como muestra de que todo lo demás será satisfactorio.

“Debemos unirnos, ponernos de acuerdo, para que tanto el sector público como el privado y sociedad vayamos unidos y poder colocar a Sonora otra vez como destino turístico en el mundo.

“Tenemos todo, el Mar de Cortés, una frontera envidiable. Pero el primer paso es unirnos y buscar ese beneficio para el sector”, enfatizó.

Así, pues, con este nombramiento se reanima este gremio de tanta tradición en Sonora y se dispone a colocar al estado entre las mejores opciones del turismo, de convenciones y demás...en todo el mundo. Suerte.



*Lic. Aurora Retes Dousset. Directora Voz Empresarial. Medios, Noticias, Editorial, Asesoría Marcaje Personal, Comunicación. Cel. 66 22 23 05 57. Correo: aretes0@gmail.com.

El Próximo Gobernador de Sonora Será Electo Solo por Tres Años

***Mujer y Poder**

Por iniciativa del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, y dentro de la recalendarización nacional de las fechas de las elecciones locales para ir las empatando con las presidenciales, el *Congreso del Estado* reformó, el pasado 10 de enero, la Constitución; y, así, el próximo mandatario tendrá un período de solo tres años en el mando: del 2027 -cuando concluye el actual de Durazo- hasta el 2030 en que habrá la sucesión de presidente de la República, obviamente enseguida de la próxima del 2024.

El motivo más esgrimido por la mayoría de los diputados y según la propia iniciativa del ejecutivo -para hacer coincidir, cada seis años, las elecciones de gobernador con la de presidente- es por el ahorro que significa "matar dos pájaros de un solo tiro" -por así decirlo- realizando al mismo tiempo las dos jornadas electorales, aunque en realidad solo se trasladará el gasto de una elección a otra. En efecto, hoy la elección de gobernador coincide una vez sí y una no con la de los diputados locales y federales, que son cada tres años, y las cuales se seguirán realizando sin cambios de fechas -así es que, en materia de ese gasto, el asunto quedará "junto con pegado".



Al empatarse los sexenios del gobernador de Sonora con el del presidente de la República, se provocará un efecto electoral colateral (sic) de insospechadas consecuencias que, al parecer, los diputados no advirtieron al votar la propuesta. En la foto, la presidenta de la Comisión Permanente, Diana Karina Barreras, al momento de aprobarse la reforma constitucional respectiva.

Otro par de motivos -esos sí atendibles- que se arguyeron para justificar ese cambio es, uno, para propiciar el aumento de la participación de la ciudadanía, con el "atractivo" de votar al mismo tiempo por los dos más importantes puestos públicos: el del gobernador y el del presidente; y, además, para "homologar los planes de desarrollo del estado con los de la República", según reza el decreto cuya publicación ya se realizó, y por la tanto ya no es reversible -aunque, desde luego y como lo establece la reforma, el periodo reducido a tres años solo aplicará para las elecciones del 2027, para continuar el 2030 con los tradicionales sexenios.

Esto último es importante, si recordamos que en el vecino estado de Baja California, el exgobernador Jaime Bonilla, electo, allá -al revés de como hoy en Sonora, dado su particular calendario electoral- para hacer coincidir los comicios a gobernador con las elecciones federales intermedias del 2021 - fue electo el 2019 solo por dos años, pero, en el interin, logró, con el contubernio de los diputados locales, que se le extendiera el mandato por el sexenio completo, alegando, entre otras sinrazones, que el pueblo había votado creyendo que lo hacía, como siempre, por seis años. La aventura no prosperó -pero provocó un sisma entre quienes lo apoyaron y quienes lo demandaron, ganando estos últimos cuando la Suprema Corte resolvió la ocurrente inconstitucionalidad de la extensión del mandato.

Entonces, acá en Sonora, habrá de evitarse un filibusterismo político como el pretendido allá por Bonilla, recalando una y otra vez en los comicios del 2027 que solo será un gobierno de tres años. Y ni un minuto más.

Por otra parte, ese cambio en Sonora traerá un efecto colateral muy interesante que les pasó "de largo a los diputados", seguramente porque es otro tema. Mire Usted: cuando los votantes eligen, en los primeros años del sexenio presidencial al nuevo gobernador lo suelen hacer -así sucedió en Sonora con Durazo el 2021, como en tantos otros ejemplos anteriores- por el candidato del partido del presidente para no "desentonar" -digámoslo así para evitar mencionar aquello de que "Sonora... con el que le pongan desde el centro"- con el gobierno federal y aprovechar la relación entre el nuevo gobernador y el presidente con interesados apoyos para el estado. Pero, en el futuro, al coincidir ambas elecciones, los sonorenses no tendrán aquella especie de sujeción y votarán libres de ella, lo que puede dar lugar, en caso de darse el llamado voto dividido, a que el presidente resulte de un partido, y, contrario a la pretensión de la reforma, el gobernador de otro.

Como sea, Morena, junto al PT, el Verde Ecologista, el PES, el PRD y Nueva Alianza apoyaron la moción del gobernador Alfonso Durazo y lograron fácilmente la mayoría calificada en el Congreso, así como el acuerdo correspondiente de los cabildos sonorenses en número sobrado -con 49 a favor, dos en contra y el resto abstentidos- para reformar la Constitución, con la queja de los legisladores del PAN y del MC de que no se realizó el Parlamento Abierto ni se socializó la propuesta, además de que "se vulneran las elecciones intermedias" y de que "no es un tema prioritario habiendo tantas otras necesidades urgentes para el estado".

El PRI se lució por su ausencia ya que se quedó sin curules en el Congreso local, cuando sus dos únicos diputados que tenía, Natalia Rivera y Ernesto de Lucas lo abandonaron hace unos meses para sumarse al Movimiento Ciudadano, dándole un "plus" a ese partido en Sonora que ha ido de menos a más tanto a nivel local como nacional.

Primera Condena por Violación a la Intimidación Sexual en Sonora

*Mujer y Poder

Con base en las adiciones al *Código Penal del Estado* decretadas el mes de octubre del 2020 -luego de una buena discusión pública al respecto- para sancionar la violación a la intimidad sexual de las personas, el pasado mes de enero se dictó la primera sentencia condenatoria al respecto, en contra de Francisco Rogelio "N.", alias "el Gordo Noticias", quien divulgó en las redes sociales una fotografía, sin el consentimiento de la víctima, la comunicadora de Magdalena de Kino, Gabriela Lizeth, de 37 años, con el torso desnudo y mostrándose su rostro.

Como suele suceder, pese a la atención que cobró esta noticia, rápidamente otros eventos acapararon los espacios en los medios -tanto en los tradicionales como en las redes- pero, afortunadamente, el *Instituto Sonorense de las Mujeres* ha mantenido en su portal de *Facebook* lo sucedido, abonando así a la ejemplaridad del caso y al disuasivo para que otros eventuales violadores de la intimidad sexual se cuiden de hacerlo, sabedores de que la impunidad no siempre se sale con la suya, como hoy se muestra con la sentencia de siete años y seis meses que el responsable pasará tras las rejas, al agravarse la pena por haber incurrido, además, en amenazas contra la víctima.

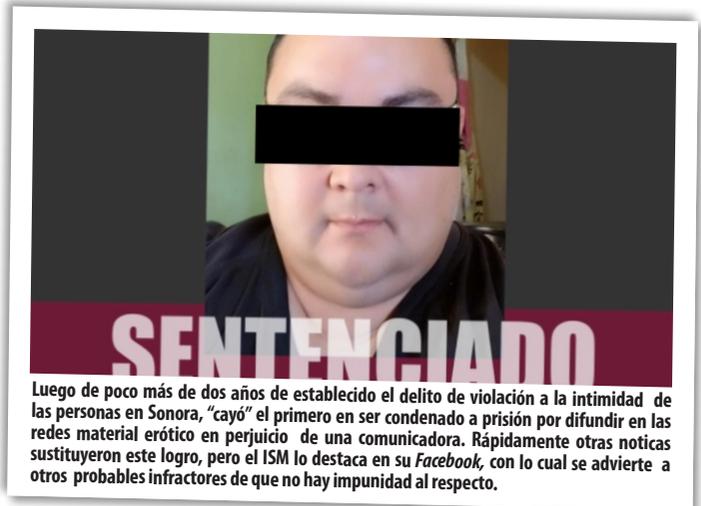
Mensaje de la fiscal Claudia Indira Contreras

En un mensaje especial -a propósito de este logro- la *Fiscal General de Sonora*, Claudia Indira Contreras, informó que por primera vez en el estado se dictó una sentencia condenatoria por la comisión de este delito, así como los detalles de este proceso y que marca un precedente en la justicia para quienes sufren la violación a su intimidad, empezando por la determinación de la víctima al presentar la denuncia correspondiente, y ante lo cual personal de investigación científica de la dependencia dio con el responsable, consignándose la carpeta al juez de la causa y tras la realización del debido proceso, resultó imponiéndosele la pena mencionada, así como sentenciado por los pagos por conceptos de multa y de la reparación de los daños morales y materiales causados a la comunicadora.

Una vez conocida la sentencia y el mensaje de la fiscal, Gabriela Lizeth se pronunció en las redes sociales, a través de una transmisión en vivo donde contó su experiencia, agradeció el apoyo de sus familiares y amigos, a la empresa en que labora, al sindicato -el STIRT-, al personal de la fiscalía, enfatizando que puede decir con orgullo que "la justicia en Sonora, ¡sí existe!" -y es que, si bien es cierto que la impunidad es muy grande, también lo es el alto porcentaje en que las consignaciones de la fiscalía de Sonora a los jueces, terminan con sentencias condenatorias.

Los hechos

De acuerdo con los datos de prueba presentados por la Fiscalía, los hechos iniciaron el 28 de enero de 2021, cuando se difundieron las imágenes de Gabriela Lizeth, a través de la red social WhatsApp; entonces la víctima interpuso la denuncia y dos días después, tras la ratificación correspondiente, se inició la integración de la carpeta de investigación, donde se pudo establecer como uno de los presuntos responsables



de la difusión de la imagen a Francisco Rogelio "N.", "el Gordo Noticias", de 41 años.

Sin darle mayor importancia al asunto, el ahora sentenciado no acudió a las audiencias que se le programaron, sin embargo, agravó su situación jurídica al sumar contra la víctima el delito de amenazas, con la intención de que desistiera de la acusación; así que el 15 de junio del año 2021 quedó en prisión preventiva como medida cautelar, donde se desarrolló el juicio oral en que resultó condenado. Ejerció el derecho de apelar la sentencia en su contra, pero el pasado 16 de enero fue ratificada por la alzada jurisdiccional, quedando firme con el grado de "cosa juzgada".

Problema de proporciones pandémicas

En octubre del 2020 el *Congreso del Estado* consideró -para decretar la también llamada "*Ley Olimpia*", en honor de la joven Olimpia Coral Melo Cruz, quien tras haber sido sexualmente exhibida en las redes y haber pensado en el suicidio tras ser ignorada por las autoridades, optó por convertirse en militante de esta causa- que "la violencia cibernética contra las mujeres y niñas es un problema de proporciones pandémicas debido al uso de las tecnologías de la comunicación que están siendo utilizadas para causar daño a las mujeres y a las niñas, principalmente por la falta de controles legales, medidas de seguridad y de justicia, que faciliten la persecución del comportamiento criminal".

Así, quedó legislado el artículo 167 TER -el 167 BIS, se refiere a la violación de la intimidad en general- que establece, en resumen, el delito de violación a la intimidad -específicamente sexual- cuando quien por cualquier medio exponga, difunda, reproduzca, oferte, publique, comparta, filme o elabore imágenes, audios o videos de contenido sexual, erótico o pornográfico, reales o alterados de una persona, sin su consentimiento, y se le impondrá de cuatro a seis años de prisión más la multa correspondiente y la debida indemnización a la víctima - con aumento de la pena en caso de concurrir con agravantes, tales como el acoso, las amenazas, como ocurrió en el caso de Gabriela Lizeth.

Despertar

Como ya nos tiene acostumbrados, aquí el autor trata, ahora del tema del fin del año en relación con el fin de la vida; y el año nuevo como la nueva vida -la nueva oportunidad- con una armoniosa y poética narrativa. No se la pierda Usted para empezar con ánimo el 2023.

*Tomás Herrera

Es increíble sentir la experiencia de “despertar” a un nuevo año. Eso que podemos calificar “como una valiente nueva oportunidad”.

Caminábamos hace días con un amigo, la vereda era invernal, muy propia del momento, los árboles desangelados de sus hojas, sus varas espigadas, altas, el vaivén del viento, cierzo -fuerte y frío- del norte, y la helada blanca, sin despegarse del día bajo el crujiente pisar de los zapatos. La conversación giró sobre la muerte. Quizás porque la metáfora del medio que nos arropaba nos daba esa sensación de desnudez para, quizás, lo más seguro, esperar una resurrección primaveral.



Cuando se toca en conversaciones el tema “de la muerte” aparecen “sentires” muy particulares. Muchas personas sienten “pavor” al referirse a este tema; otros, en cambio, se muestran cómodos divagando sobre la metafísica del más allá; algunos hasta dan catedra sobre el momento y la forma en que les gustaría morir. Nuestro amigo y el suscrito caminábamos relajados, y así, como si nada, surgió entre nosotros el tema de la muerte. Por nuestra parte exponía que, aunque siempre habíamos alardeado de una actitud valiente frente a la incógnita de ese momento, nos declarábamos “libres” (dejándonos llevar), sobre lo que pudiera pasar, no antes, sino después. Nuestro compañero de diálogo nos sorprendió, en cambio, con una clarividencia muy asumida sobre su reencarnación. Afirmaba, además, que él, sentía, según su propia percepción, que esta vida que vivía, era ya su segunda oportunidad terrenal, y que se encontraba listo para asumir, en cualquier otra forma, el momento del relevo.

Una nueva oportunidad cada año

Ahora que reflexionamos sobre el nuevo año y la “gentileza” de una nueva oportunidad, nos viene a la mente la conversación de apenas unas semanas y valoramos (desde el pensamiento) la “responsabilidad” de las oportunidades. Y lo conjugamos así, porque también hace días, nos encontramos en medio de un debate (siendo actor pasivo, no activo) sobre las motivaciones y las perezas. Parecer ser que en el grupo se acusaba a alguien de “perezoso”, de flojo, desentendido de los compromisos y, los contrarios, le achacaban que no se puede ser neutral en el campo de la vida, donde todo se mueve, es activo, mientras lo perezoso y parasito, es destructivo, insolidario, roe hacia dentro, no construye hacia fuera. Por lo tanto, los individuos, las personas, o somos “motivadores” o somos “estorbadores”. Para que las cosas funcionen, hay que enfrentar esa disyuntiva en la que estamos inmersos como elementos “convivenciales” por naturaleza. Aquí sí, no podemos ser neutrales, señalaban algunos.

Un año nuevo

La perspectiva de un año nuevo, nos coloca ante el horizonte, tanto en lo particular como en lo familiar y lo social, de una candidatura de generaciones: “el compromiso”. Si nos subimos a este barco, como motivadores y sin pereza, los doce meses que tenemos por delante sonarán a gloria... aunque haya espinas en el camino. Enseñar a los pequeños “ya desde pequeños”, esta filosofía de motivadores y estorbadores, será como una sabia que a medida que crece dentro del árbol, sabe aportar a cada momento (como las estaciones del año) la medida y la fuerza, para que todo sea armonioso.

La muerte, la reencarnación, la helada, el paseo invernal, el árbol desnudo, los sueños, los trescientos sesenta y cinco días, la conversación... todo será parte de ese “ser activo”. Lo podríamos llamar: la coctelera de la vida con el mejor de los néctares.



*Tomás Herrera. Filósofo y Teólogo. Coach de capacitaciones. Presidente de la Fundación CREES. Correo: tseco1@hotmail.com www.tomasherrera.com

Una Historia (sin amor) que Hizo Reina a Hatshepsut

*Lic. Araceli G. de Enriquez Burgos

Por más que quisieron no fue posible -ni mucho menos- borrar de la historia, ni de la faz de la tierra, como lo intentaron hacer con nuestra heroína, Maathara Hatshpsut, y que hoy recordamos en este mes del Amor y la Amistad -aunque aquí su memoria se inicia con un afortunado (sic) desamor.

Vea Usted: Reina-faraón de la dinastía XVIII de Egipto y quinta gobernante de dicha estirpe, que reinó de 1473 a 1458 a.c. fue soberana con el nombre de Maatkara Hatshepsut y llegó a ser la mujer que más tiempo estuvo en el trono en las llamadas "Dos Tierras" al norte del África, hace, literalmente, miles de años: los más de dos mil de nuestra era y los casi mil quinientos de la anterior.

Aunque a la muerte de su padre, Tutmosis I, Hatshepsut era a quien le correspondía sucederlo en el trono, Tutmosis II es quien consigue quedarse al mando dadas una serie de intrigas en contra de ella, así que tuvo que soportar, primero, convertirse en su esposa. Pero el reinado de él fue muy breve, muriendo en su juventud y cuando sus dos hijos estaban apenas en la infancia... así fue que, Hatshepsut obtuvo lo que, de origen, le correspondía.

Sin perder el tiempo

Una vez en el poder, no perdió el tiempo: el centro de acción principal para los mejores proyectos de la reina fue su ciudad, la pujante Tebas. Se implicó en el recinto de las barcas sagradas de Luxor, edificando la llamada Capilla Roja del enorme Templo de Amón en Karnak y, de las canteras de Asuán, y mandando hacer los obeliscos más grandes que se habían erigido en Egipto hasta entonces, y los llevo a Karnak decorados con electrum, aleación de oro y plata.

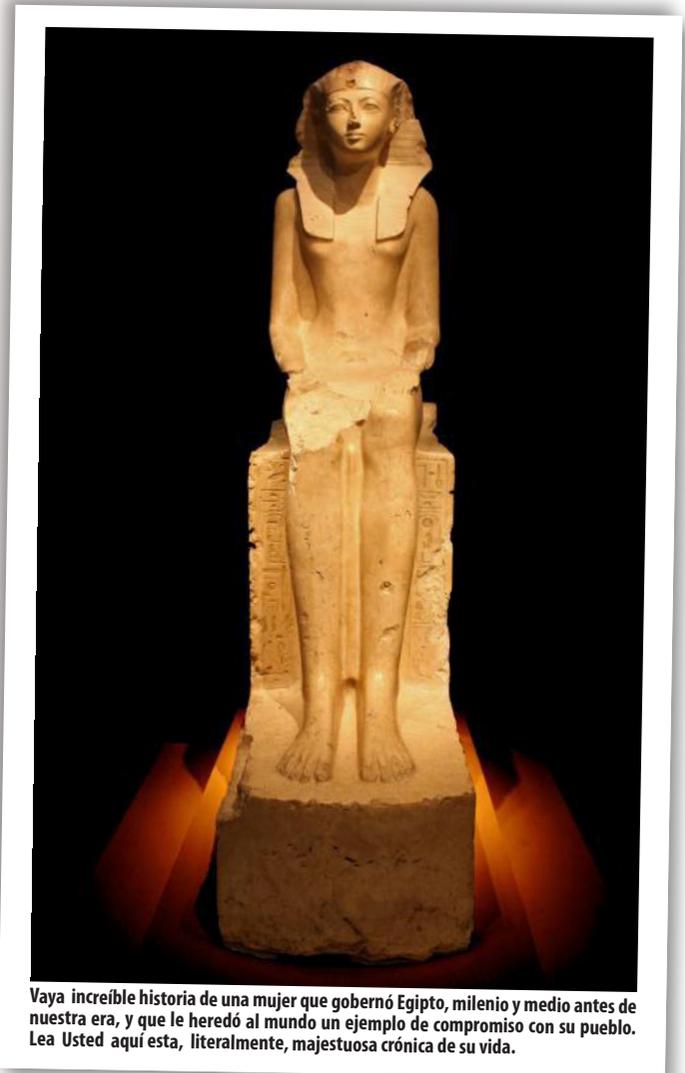
Hatshepsut dedicó la mayor parte de su reinado a embellecer el país y a restaurar los templos, con el beneplácito de sus aliados, los sacerdotes.

Egipto había sufrido dos generaciones atrás la última de sus guerras, cuando el abuelo de la reina, el rey Ahmose, expulsó a los hicsos- un pueblo semita que había conseguido dominar el país durante cien años. Como lo habían hecho sus antecesores, Hatshepsut invirtió mucho en borrar todos los daños ocasionados por la guerra en contra de aquella opresión.

Se dice que la ambición de Hatshepsut era muy grande y que no estaba satisfecha con ser ella sola "faraón", sino que se proponía inaugurar una auténtica dinastía femenina monárquica, y por esa razón declaró heredera del reino a su amada hija Neferura. Pero la muerte de la princesa fue tan repentina y favorable a Tutmosis III, que hay quien piensa que fue intencionada, y que consiguió su objetivo: derrumbar a la reina-faraón.

Hatshepsut murió en su palacio de Tebas tras su increíble y positivo reinado de 22 años... pero Tutmosis III intentó mandarla al olvido, lo cual, desde luego fue imposible. Se ignora la edad que tenía al morir, pero se estima que fue entre sus cuarenta y sus cincuenta años. Su tumba se encuentra en el Valle de los Reyes -con el número KV2 en los archivos del antiguo Egipto- y existen indicios de que mandó ampliar la tumba de su padre para ser utilizada también por ella misma.

El amor y la lealtad que la hija le profesó al gran legado de su padre por el bien de Egipto que, a su propia muerte, decidió permanecer junto a él eternamente. Como así se encuentra el catafalco de ambos hasta hoy en día.



Vaya increíble historia de una mujer que gobernó Egipto, milenio y medio antes de nuestra era, y que le heredó al mundo un ejemplo de compromiso con su pueblo. Lea Usted aquí esta, literalmente, majestuosa crónica de su vida.



*Lic. Araceli González de Enriquez Burgos. Es abogada con posgrado en Historia y Cultura de la Pintura Palazzo Spinelli y el Instituto Michelangelo de Italia.
Correo: aracelli222@yahoo.com.mx

In Memoriam

Último Adiós al Ilustre Abogado y Escritor, Leopoldo Rodríguez Arvizu

Aquí vemos, sonrientes y orgullosos, al abogado, notario público, catedrático y escritor sinaloense, Leopoldo Rodríguez Arvizu -autor de cuentos y narraciones plenas de sensibilidad y con una elegante y precisa prosa de la que aquí damos cuenta- acompañado por dos de sus hijos, Annel y Leopoldo, al recibir, un par de meses antes de su deceso, un galardón por parte de la *Escuela Libre de Derecho de Sinaloa*. Descanse en paz, nuestro querido Tío Polo.

***Rafael Antonio Vidales**

La tarde del pasado día seis de enero, en su natal Sinaloa, falleció, para la pena de la sociedad en general, en el seno de su hogar y atendido especialmente por su hija Lourdes Annel, el connotado jurista, notario público, catedrático, músico, poeta y escritor, Leopoldo Rodríguez Arvizu, a los 90 años de edad, luego de una larga y fructífera existencia.

Por una parte, el despacho de abogados que dirigía en la capital Culiacán Rosales, y su notaría pública -estatal y federal- fueron, desde sus inicios, de las más prestigiadas por la seriedad, profesionalismo y, sobre todo honradez que las distinguen -esta última cualidad heredada de su padre, el también abogado y cabal funcionario judicial don Rosendo Rodríguez Arvizu. Y por otra parte -que a este espacio compete- su destacada vida de escritor: *Saudade* (1970); *Sendero* (1989); y *Madrigal* (2010) -entre otros libros y publicaciones literarias en periódicos y revistas- las dos primeras aparecidas en la *Antología del Cuento Sinaloense, 1960-1990*, del maestro, guionista y cuentista Jesús Manuel Rodelo Pérez, toda una institución en la cultura del estado.

Apenas el pasado nueve de noviembre, en ocasión de los 50 años de fundada la *Escuela Libre de Derecho de Sinaloa* (de la cual Leopoldo fue fundador, maestro, director y rector honorario), fue reconocida su trayectoria profesional por su ejemplar desempeño dentro de la sociedad sinaloense, además de su valiosa y siempre incondicional contribución en el ejercicio, investigación, enseñanza y divulgación del Derecho, en una ceremonia con la asistencia y felicitación al homenajeado por parte del gobernador del estado, Rubén Rodríguez Moya. Y, ya antes, el 2019, coincidiendo felizmente con su cumpleaños 85, el Ayuntamiento de Culiacán, le entregó un galardón como *Ciudadano Distinguido* resaltándose su labor profesional como jurista, y artística en el campo de la literatura.

En este reconocimiento, su hija Lourdes Annel - heredera de la vena literaria de su padre (con sus obras *Vale la Pena Vivir*, 2013; y *Palabras del Corazón*, 2015, por citar dos de sus libros que tenemos a la mano), le dirigió unas palabras de las que extremos el siguiente párrafo: "Mi vida a tu lado ha sido realmente hermosa, colmada de amor, de bellos e imborrables momentos, de inigualables enseñanzas, de grandes ejemplos de sencillez, humildad y honradez. No me va a alcanzar la vida para agradecerte todo lo que a lo largo de mi existencia he recibido de ti..."

Leopoldo Rodríguez Arvizu fue -y lo será por siempre en nuestros recuerdos- tío por parte de nuestra madre, Irene, y hoy lo evocamos cuando, siendo él acaso un treintañero, junto a otros de sus pequeños sobrinos nos llevó a pasear por el estero de



Mazatlán, ciudad donde nació y el terruño de su nunca olvidada infancia –plasmada en varias de sus narraciones en *Saudade*. En algún momento empezó a canturrear en voz baja la melancólica pieza “La juventud se va, y se va de prisa como el viento/ hay que gozarla más, y después vivir de sus recuerdos... juguemos el albur, juventud hay una y nada más”, en una nostalgia que lo acompañaría toda su vida.

En la página de *Cultura* del gobierno federal viene un resumen de su biografía, donde se dice que nació en San Ignacio, Sinaloa. No es así, pues nació en Mazatlán, pero el error se disculpa si lee Usted su vívida narración de una semana santa, precisamente, en “San Ignacio”, dedicada a ese pueblo serreño de Sinaloa que fue a conocer dado que ahí nació su padre, nuestro abuelo materno, Rosendo R. Rodríguez (RRR), quien, entre otras de sus destacadas efemérides, fue, apenas titulado, abogado de un soldado acusado de desertor y condenado a muerte, en juicio público, y a quien con una ejemplar defensa salvó del paredón.

Volviendo con nuestro tío, narra -también en *Saudade*- cuando, siendo Juez en Mazatlán, “como *El Quijote*, muchas veces doblé la vara de la Justicia, y liberé, no bajo el peso de la dádiva, sino del de la misericordia –ante casos de personas hundidas en la pobreza sobre la mayoría de las cuales suele caer todo el peso de la ley, y que habían cometido delitos menores orillados por la necesidad”.

En su libro *Madrigal*, destaca el cuento *Las Luces del Cielo*, acerca de que cada vez que nace un niño, en el cielo se enciende una estrella. Así, “si no hubiera niños las noches serían oscuras, tristes y frías...”; y en *Sendero*, nos cuenta *El Arrayán del Abuelo*, cuando junto a sus pequeños hijos -procreados con su esposa Olga de Lourdes Carrillo, y quienes hoy lo sobreviven- Leopoldo (entonces de siete años); Lourdes Annel (de cinco); José Rosendo (cuatro); y Carlos Armando (2), plantaron igual número de arbolitos, y los cuales fueron creciendo junto a ellos hasta ser mayores. Muchas personas piensan, e incluso planean en hacer algo así...pero solo unos cuantos -como el tío Polo- lo hacen realidad. Junto a ello, al haber escrito no uno, sino varios libros y tener varios hijos, “cumple” a cabalidad con la sentencia oriental aquella de realizar en vida esas tres tareas.

Regresando con *Saudade*, dos joyas más –todas escritas con una deleitosa y profunda, triste a veces, elegante y cuidada prosa que la inscribe en la literatura universal de alta escuela: una, *Mi Mejor Amigo*, que en apenas una cuartilla nos transporta al mundo de un niño que siendo feliz en su entorno –“un mundo formado por árboles florecidos y nidos de pájaros; amaneceres luminosos, horas plenas de quietud, brisas frescas y rumores lejanos. La casa paterna, amplia y de patio umbroso” –ni mandado hacer para un niño. “Luego de aquel deleite, me dijeron que dejaríamos aquella casa y aquel puerto –Mazatlán. Como un rayo llegó la noticia hasta mí y devastó mi ser”. Su inseparable perro café, llamado Sargento y él fueron a dar a otra ciudad a vivir

“en una casa angosta y sin patio” en que su amigo, Sargento, fue abatido por la tristeza: “¡cuánto sentí tu muerte!, pero me dije: si de aquello que te modeló hermoso, fiero y noble no te queda más que yo; y yo pequeño y desamparado, no puedo ya nada, ¿para qué vives?. Vete y déjame tu recuerdo”.

Ese final, nos conduce a un pasaje narrado por José Saramago, años después, respecto de su padre -que también era su amigo: cuenta el gran filósofo y escritor (*Premio Nobel de Literatura, 1998*) que su padre vivía en una heredad y que, ya muy enfermo, hubo de ser trasladado a la ciudad y hospitalizado. Cuando fuimos por el -dice- ya sabía que no regresaría y entonces me pidió que lo llevara a un bosque y un riachuelo cercanos. Ahí abrazó varios árboles con los cuales había crecido, y se despidió de ellos y del río, como de un amigo al que ya no volvería a ver nunca más.

Y otra, *El Pollollongas*, sobre un humilde niño vecino que formaba parte de la “bola” de amigos, cuya familia enfermó de un mal que se los fue llevando de uno a uno, dejándolo a él en la más temible soledad donde, finalmente, también perece.

Y, así, tantas otras enternecedoras historias de nuestro querido Tío Polo... quién tras una existencia ejemplar, a una avanzada edad y deteriorada su salud, ya descansa en paz.



Foto del recuerdo -y la nostalgia: al centro, el entonces niño Leopoldo, feliz en Mazatlán allá en los años 40's; y junto a él, su padre el juez Rosendo R. Rodríguez, y su hermana Irene Rodríguez Arvizu.



*Rafael Antonio Vidales. Abogado, periodista y analista político. Correo: rafael54@hmo.megared.net.mx

La Canasta Básica Vs. el Salario Mínimo

La carrera entre precios y salarios -con todo y el aumento histórico del salario mínimo decretado por el actual gobierno- la siguen perdiendo los salarios. La carestía sigue rampante en perjuicio de la empobrecida mayoría de los mexicanos.

***Norma Yolanda Macías Ramos**

Ante el alza del salario mínimo general (el SMG) obligatorio a partir del primero de enero del año nuevo, como era de esperarse se presentaron los incrementos de los productos básicos que consumen las familias en nuestro país.

El SMG pasó, de \$260.34 en la zona libre de la frontera norte a \$312.41 y de \$172.87 a \$207.44 en el resto del país.

La relación entre la canasta básica y el salario mínimo general, significa equilibrar la compra de los productos más indispensables en la alimentación los mexicanos.

El *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI), enlista como canasta básica 85 productos según el consumo de los habitantes de cada estado de la República.

De acuerdo a las necesidades locales y con los establecimientos comerciales que las componen, se logra obtener una encuesta del gasto aproximado total de los productos de consumo más elementales, considerarlos dentro de la canasta básica. En un promedio aproximado estaríamos hablando de \$1,075.80 y un mínimo de \$901.60 a la semana.

El *Índice Nacional de Precios al Consumidor* (el INPC), es el parámetro o medida para determinar el incremento mes a mes de la inflación.

El SMG es la cantidad que debe recibir un trabajador para solventar sus necesidades diarias; lo indispensable para un sustento familiar, pero que cada día va perdiendo su poder adquisitivo.

Para cubrir el gasto mensual alimenticio, escolar y transporte, hoy en día se necesita cuando menos -en una familia de cuatro miembros- la participación de dos integrantes laborando para recibir la totalidad de dos salarios mínimos, casi tres, y que serían alrededor de unos 18 mil pesos.

La carestía

Con el alza paulatina de los productos, el SMG va "debiéndole" al valor al dinero, alcanzando apenas -a penas- a cubrir lo indispensable, la compra de huevos, frijol, tortilla, pan, verdura, papel y jabón para el baño, transporte, carne y pollo... de vez en cuando.

Pero veamos qué contiene la canasta básica según la *Procuraduría Federal del Consumidor* (Profeco). De acuerdo a los datos, estudios y análisis del consumo de los hogares de las diferentes familias mexicanas, determinando 24 productos, entre los que destacamos, a manera de muestra, los siguientes:

Aceite vegetal comestible 1 pieza de 946 ml
Arroz en grano 1 kg



Azúcar estándar 1 kg
Carne de res 1 kg
Carne de cerdo 1 kg
Frijol negro 900 grs
Huevo de gallina 1 paquete de 18 piezas
Jabón de tocador 1 pza
Leche de vaca 5 litro
Plátano 1 kg
Pan blanco de caja 1 paquete de 680 grs
Papa blanca 1 kg
Pasta para sopa 1 paquete 220 grs
Carne de Pollo 1 kg
Sardina en tomate en lata 1 lata de 425g
Tortilla de maíz de supermercado 4kg.

El *Banco de México* y el INEGI, son las instituciones que determinan la canasta básica. Desde 1982 se tuvo conocimiento de la primera de ellas para medir la pobreza, por conducto de la *Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados* (COPLAMAR).

Mientras el valor adquisitivo de los sueldos de los trabajadores, el valor del dinero y los precios del mercado no vayan emparejados, por más que se haga el intento de procurar subir el SMG en un porcentaje alto, se continuará en la desventaja y seguirá existiendo -en materia de calidad de vida- la división entre la clase baja, la clase media y clase alta.



***Norma Yolanda Macías Ramos.** Licenciada en Ciencias Políticas, Lic. En Administración de Empresas y Contadora Pública. Correo electrónico: yoly_macias@hotmail.com

El Consumo de Drogas y las Enfermedades Mentales

(Segunda Parte)

*Dr. Pepe Suárez/Casa Mispah

En el artículo anterior -aquí en *Mujer y Poder*- tuvimos la oportunidad de desglosar el término de "Patología Dual" -los padecimientos mentales derivados del consumo de sustancias- señalando la percepción disminuida del problema, paradójicamente frente a la preeminencia que tiene en nuestros tiempos sobre los pacientes que ingresan a una clínica de tratamiento a las adicciones.

En esta ocasión, para completar en lo posible este tema de más largo aliento, disertaremos sobre el tipo de alteraciones mentales en un paciente dual, su evaluación, dictamen y necesidad de un abordaje clínico apropiado realizado por especialistas en salud mental.

Las principales alteraciones de los pacientes duales son sufrir psicosis, algunos trastornos de personalidad, trastornos del estado de ánimo, ansiedad, o síntomas de trastorno del déficit de atención e hiperactividad (TDAH). Las conductas compulsivas (repetición del consumo para aliviar un malestar) pueden ser de distinta gravedad. Cuando impactan de forma negativa en la vida de un individuo, se habla de conducta problemática y/o adictiva. En ese sentido se asimilan a cualquier otro trastorno mental (TMC). Ambas expresiones sintomáticas de alteraciones mentales, se expresan de forma estrecha, conjunta o secuencial en la progresión de una etapa a otra a lo largo de la vida, de ahí la disyuntiva filosófica de: ¿es adicto porque es enfermo o es enfermo porque es adicto?. Buena pregunta... difícil respuesta.

Por tratarse de trastornos mentales o del comportamiento, se valoran minuciosamente a través de criterios eminentemente científicos, usando herramientas clínicas como el DSM-V (*Manual para Diagnóstico y Estadísticas de Enfermedades Mentales*) y el CIE-11 (*Clasificación Internacional de Enfermedades*) para que sin margen de error se puedan definir como trastornos mentales o del comportamiento del paciente; o, en su caso descartar diagnósticos apresurados por la razón de solo contener algunos rasgos propios de dichos trastornos, sin que sean concluyentes.

Tabaco y alcohol, sustancias legales adictivas

Llegado a este punto, es importante hacer constar que la inmensa mayoría de personas expuestas a sustancias con potencialidad adictiva jamás desarrollará un TMC inducido por la adicción. Se estima un porcentaje del 80% en la totalidad de las personas con trastornos adictivos que también presenta *Trastorno Dual*. En la mayor parte de los casos las manifestaciones de alteraciones mentales son anteriores al desarrollo de conductas adictivas.

Una observación muy importante, para el público en



El consumo de sustancias -desde el tabaco y al alcohol hasta las anfetaminas- puede generar o complicar padecimientos mentales, anteriores o supervinientes que la mera abstinencia no logra superar sin asistencia profesional. Entérese Usted aquí de interesantes cuestiones al respecto.

general, es que la adicción más frecuente en los casos de patología dual, se encuentra en las sustancias legales, como el tabaco seguido del alcohol; seguidas de las ilegales, el cannabis es la primera seguida de la cocaína y los opiáceos. De ahí la importancia que tiene para *Casa Mispah* el ofrecer tratamiento vanguardista y acorde a las necesidades específicas de la realidad de la salud mental en nuestra comunidad, adecuando para ello a un staff clínico certificado que interviene a la persona con patología dual con un tratamiento basado en la evidencia científica de los aspectos neurobiológicos, psicológicos y sociales del trastorno.

Con lo anterior se obtiene un diagnóstico diferencial entre trastornos depresivos, de ansiedad y orgánicos, mismo que permite una intervención que sea apropiada al problema único o a trastornos subyacentes encontrados en la indagación realizada con herramientas propias de la ciencia y personal acreditado para la atención de la salud mental.

El tema, desde luego, es mucho más sofisticado y para expertos, pero es importante que las personas, en general, tengan un mínimo conocimiento de que el consumo de sustancias y las enfermedades mentales a veces van de la mano y que, en consecuencia, no basta la abstinencia sin apoyo profesional.



*Pepe Suárez. Presidente y Fundador de Casa Mispah
-Clínica Especializada en el Tratamiento a las Adicciones y la Salud Mental. Cel: 5566294663



CASA MISPAH
ADICCIONES Y SALUD MENTAL
PUBLICACIONES

El Gato con Botas: el Último Deseo



Dirección: Joel Crawford, Januel Mercado. **Guión:** Paul Fisher, Tommy Swerdlow. **Historia:** Tommy Swerdlow, Tom Wheeler. **Género:** Fantasía, Animación. **Origen:** EUA **Año:** 2023. **Reparto:** Paul Fisher, Tommy Swerdlow, Tom Wheeler.

*L.L.H. Jimena Daniela Mendoza Flores

Los gatos -según el dicho popular- tienen nueve vidas; o siete según otros dichos. Pero, como sea, ¿qué haríamos los humanos si contáramos con esas tantas oportunidades para volver a empezar?; ¿rectificaríamos nuestros errores?; ¿retomaríamos la vida donde nos quedamos?; ¿buscaríamos ser otra persona?; ¿o será que sólo necesitamos una vida pero muchas veces no nos damos cuenta de ello?. Buenas preguntas ¿verdad?

El *gato con botas* desde que comenzó su travesía como justiciero, ha vivido una vida de aventuras y riesgos, y eso lo ha llevado a burlarse de la muerte varias veces... para ser exactos ocho, por lo que ya sólo le queda una vida. En un principio esto no le preocupa, sin embargo se verá obligado a colgar las botas y la espada, cuando un misterioso cazarecompensas va tras su última oportunidad, tras su última vida.

El gato se esconderá del mundo hasta que sus fantasmas y su reputación lograrán alcanzarlo, así que junto a su nuevo compinche se verá obligado a realizar una ulterior travesía para poder recuperar sus vidas de nuevo con el apoyo de su autoproclamado amigo perrito y una antigua compañera, que se unirán a la carrera por encontrar ese último deseo que

se encuentra escondido en lo más recóndito de un bosque oscuro.

Cada contendiente buscará por todos los medios hacerse del mapa, y será que durante la travesía se darán cuenta de que su deseo no era lo que realmente querían.

DreamWorks nos trae la segunda parte del *Spin Off* de uno de los personajes más queridos de la franquicia *Shrek*. Nos presenta un trabajo de animación impecable, que compete con *Pinoccio* de Guillermo del Toro.

El *Gato con Botas* es una historia para toda la familia, que remueve las fibras sensibles de nuestro ser, con un mensaje contundente sobre la vida y la muerte, acerca de reconocer las pequeñas cosas que le dan valor a este andar que llamamos existencia. Magnífico.



*L.L.H. Jimena Daniela Mendoza Flores. Literata y gestora cultural egresada de la Universidad de Sonora. Actualmente editora de la revista *Nuestros Senderos Coolturales*. Correo electrónico: jimena.mendozaf@gmail.com



Uso de la Tecnología en la Tercera Edad

*Dra. María Bertha Covarrubias

La tecnología ha avanzado mucho, llegando a todas partes y a todas las edades. Vivir sin un celular en el presente nos parece imposible. Sin embargo, para muchas personas mayores, los teléfonos son otro mundo que no les interesa, no les gusta o no saben utilizarlo. Y esto puede ser un problema porque tienen un mundo lleno de posibilidades al alcance de la mano que les puede hacer la vida más fácil.

Veamos algunas razones para usar aplicaciones móviles:

Aportan autonomía.- Existen aplicaciones que les van a ayudar a desplazarse con seguridad, ya que funcionan como geolocalizadores (GPS). Además de esto, también pueden recordarles las citas, hacer las gestiones del banco, realizar la compra o incluso pueden ser fácilmente ubicados y auxiliados en el caso -no deseado, desde luego- de que les surja algún problema. Pero es mejor estar preparados. De esta manera pueden moverse sin que tengan que estar siempre acompañados.

Les ayuda a mantener la mente activa.- Pueden aprender un idioma desde el celular, leer libros, el periódico o completar juegos de agilidad mental.

Enriquecerán su vida social.- Podrán hablar, jugar o intercambiar fotos con sus hijos y nietos, amistades y demás, en cualquier momento.

Pueden cuidar de su salud.- Están disponibles aplicaciones que son mucho más prácticas que un pastillero físico; puesto que, además, les ayudan a controlar la presión arterial, les ponen en contacto con un hospital previamente establecido, o con su médico, etc. Las posibilidades son infinitas en el cuidado de la salud.

Por otra parte, en el sitio *Google Play* se encuentran aplicaciones adicionales para instalarse en su *Smart-phones*, vía *Android*, por ejemplo:

Medisafe. Se trata de una App para la gestión de los medicamentos que evita olvidarse de las pastillas. Dispone de opción para avisar a familiares en caso de no tomar la medicina que corresponda.

Help Me. Es una aplicación para ponerse en contacto con los servicios de emergencia, aquellos que más se pueden necesitar: policía, bomberos o ambulancia.

Swiftkey. Con esta herramienta digital, el teclado se hará más grande, y así una persona mayor podrá escribir sin problemas en aplicaciones como *WhatsApp*; y encontrar juegos, música, películas, libros, revistas, y más.

Ultimate volume booster. Los problemas auditivos son otras de las limitaciones a las que se enfrentan algunos mayores cuando usan un teléfono. Pero con esta app, el terminal sonará más alto ya que permite superar los límites de emisión de sonido del fabricante tanto en llamadas como alarmas o notificaciones.

Juegos de memoria. El nombre de la aplicación es un resumen de lo que ofrece. Juegos para mejorar la atención, la concentración y la memoria, son sistemas que van aumentando de complejidad de acuerdo a la solución de los mismos.

Recordatorio BZ. ¡Con esta aplicación las personas mayores pueden recordar todo lo que quieren hacer, y mejorar su productividad! Podrán controlar fácilmente todas las tareas que están en su lista de pendientes por hacer, y estarán seguros de que van a hacerlos.

Life 360. Es un localizador que permite a los familiares del usuario saber dónde está en todo momento, muy útil en el caso de personas con demencias. Además de la ubicación también permite rastrear un teléfono perdido o robado. Usa una moderna tecnología GPS.

Así que, conclusión: dense la oportunidad de mejorar su comunicación y aprender algo nuevo.

Un abrazo y a mejorar calidad de vida, todos.



Útiles recomendaciones de aplicaciones digitales dedicadas a los adultos mayores, que no solo les harán más placenteros muchos momentos de la vida, y los mantendrán en contacto con sus seres queridos, sino que les recordarán sus pendientes -toma de medicinas, por ejemplo-. Y, tal vez lo más importante, sirven para geolocalizarlos en caso de extravío. Muy bien.



*Dra. Ma. Bertha Covarrubias Manrique. Geriatria. Grupo Integral de Gerontología, A.C., Grupo Integral de Gerontología I. A.P. y Grupo de Neurorehabilitación, S.C. Antonianos 1. Colonia Campanario. Cel: 66 22 565722, Casa: 2 174947. Correo: be.coma@hotmail.com

El Dolor Emocional o Duelo Anticipado

*Dr. Raúl Martín Cabañas

Estimadas amigas(os) lectoras de ésta su revista *Mujer y Poder*, es un gusto saludarles nuevamente en este especial mes del Amor y la Amistad, y es precisamente por ese amor, o también llamado apego a las personas vinculadas a nuestra vida, que hablaremos en esta ocasión del dolor emocional.

Se presenta tanto en el enfermo con un padecimiento terminal cómo en su familia. Dando un curso de tanatología a nuestros alumnos universitarios acerca de los cuidados paliativos se planteó la cuestión de ¿cuál es el dolor emocional?. De primera mano, como especialistas en dolor, estuvimos a punto de decirles que, de acuerdo con la *Asociación Internacional para el Estudio y Control del Dolor*, en realidad no existe tal denominación de dolor emocional.

Y es que, básicamente tenemos diversas clases de dolores: el tipo somático (que se percibe como un golpe); el dolor somático visceral, que es aquel que deriva como el nombre lo indica, de alguna víscera (cólicos renales, por ejemplo); dolor neuropático, refiriéndose al dolor dónde además intervienen lesiones o percepciones de tipo nervioso (ciática); dolor psicógeno, aquel que no puede ser demostrado de manera real ni presenta alguna de las características de los anteriores. De este último, en ocasiones se minimiza su existencia señalándose al paciente como un simulador o alguien en búsqueda de una ganancia secundaria (llámese licencia médica o pensión). Pero el dolor emocional no está definido en el manejo del dolor.

Sin embargo, recordemos que la palabra dolor proviene del verbo latino *dolere* que se refería a dolerse y de donde también deriva la palabra *duelo*.

Las emociones

Cuando hablamos de emociones, se trata de aquellas generadas por sentimientos que nacen ante el conocimiento de tener en la familia un ser querido con una enfermedad que puede conducir a la muerte, por ejemplo el cáncer.

Lo anterior produce lesiones tanto en lo físico y mental, como en lo espiritual y su entorno social; altera a la persona provocando en ella y la familia ansiedad y angustia.

Sentimientos que tiene el paciente cuando se le notifica que padece una enfermedad la cual puede ser mortal y por supuesto los pensamientos y emociones que empiezan a gestarse.

Dolor angustiante

¿Cuál es el pensamiento más inmediato ante esto?, por ejemplo, la palabra cáncer altera todo el ser y su realidad, produce un tipo de dolor angustiante lleno de miedo, de incredulidad, de desesperanza, de enojo, por lo que se trata de un dolor o duelo anticipatorio o llamado por algunos anticipado a lo que puede ocurrir.

Tanto la persona enferma como su familia estarán pensando en la muerte y en el morir, uno de los dos dolores más grandes que tiene el ser humano: el de la muerte, y la desesperanza (*Curso Fundamental de Tanatología, de Reyes Zubiria, Tomo I*)

Ambas situaciones, que el tanatólogo debe conocer y, con la experiencia necesaria para lograr que el enfermo pueda curar ese miedo a morir, con la esperanza real del tratamiento médico evitando caer en charlatanerías o esperanzas mágicas que son inciertas.

Dolor emocional

Así pues, le llamamos dolor emocional al proceso que viven tanto la persona enferma que ve amenazada su vida ante la posibilidad de morir en un tiempo relativamente corto, situación que origina un profundo miedo acerca del porvenir; y, al mismo tiempo, el proceso de temor de la familia de perder a un ser querido.



La cercanía del final de la vida -tanto del paciente, como de su familia- provoca un sinnúmero de reacciones negativas que deben tratarse profesionalmente para hacer anímicamente menos dolorosos esos momentos. Es difícil, pero es posible. Vea Usted.

Lo anterior puede desencadenar sentimientos de enojo por no haberse dado cuenta antes del problema de salud, o porque el enfermo no aceptó ser atendido. Y, en los creyentes, puede nacer la percepción de un Dios malo y castigador, lo que conlleva analizar todo el pasado de su vida buscando darle un sentido y justificación, a esta situación tan delicada.

Será el médico tratante quién, conjuntamente con el psicólogo y un tanatólogo, deberán darle todo el apoyo profesional para ir superando cada uno de esos momentos en un duelo anticipado.

Por supuesto que no es fácil, la sola idea de que pueda morir hace que en la familia se destruyan planes y expectativas, pero lo que ahora interesa es que el enfermo inicie su tratamiento a la brevedad y esperar los resultados.

Podemos decir, entonces, que el tipo de dolor emocional es aquel dolor que se produce tanto en el individuo o enfermo terminal cómo en su familia ante la idea de la franca cercanía de la muerte.

Conocer la realidad de su enfermedad es un derecho de todo enfermo, por lo tanto evitemos esa conspiración del silencio, y motivemos a que se integre la familia y que juntos puedan luchar con la fe espiritual para vencer al enemigo que afecta emocionalmente a una familia.

Nos despedimos, no sin antes invitarles el próximo 17 de este mes de febrero al auditorio de *Ciencias de la Salud de la UVM campus Hermosillo*, donde presentaremos la segunda edición ampliada de nuestro libro: *Guía Emergente de Apoyo para Personas en Duelo*. La entrada es libre y quienes no puedan acceder presencialmente, lo podrán seguir por la plataforma Zoom. Para mayor información llamarnos al 6629 488475.

Sean felices en este mes del Amor y la Amistad, y recuerden de vivir lo mejor que tenemos en la vida, y que es, la vida misma.



*Dr. Raúl Martín Cabañas. Tanatólogo Médico. Fundador y Presidente Honorario de la *Asociación Paliativa y de Tanatología de Sonora A.C. (APATS A.C.)*; miembro del *Grupo Integral de Gerontología A.C. (GIG A.C.)*. **Contacto:** Face: Raúl Martín Cabañas. Correo: drmartinpain@yahoo.com WhatsApp: 6629 488475. O a través de la revista *Mujer y Poder*. **Contactos:** Facebook: apats.mexico.apats /renacer en el duelo /raul martin cabañas /luis fernando carvajal davila

Cuidemos Nuestra Energía al Hablar

*Adela Gil

Por lo general no conectamos nuestro cerebro y nuestro corazón al hablar. A lo largo de un día decimos un sinnúmero de palabras que no pasan por un filtro y en ocasiones dañamos a propósito o sin querer a los que nos escuchan.

Sería tan importante que al emitir cada palabra siempre fuera con el propósito "de contener", "de unir", "de hacer sentir bien", "de mostrar interés", "de dar apoyo", "de construir", "de bendecir", "de amar".

Desafortunadamente, las palabras salen sin tener la precaución de no dañar y jamás nos ponemos a pensar que tanto daño hacemos con la forma brusca y sin pensar de algunas personas.

Debemos pensar que usamos la misma energía para hablar bien o mal, solo que la forma, de como decimos y el tono que usamos es como llega a las personas, mas la carga de intenciones que le ponemos a las palabras.

Ignoramos si en la carrera de medicina, llevan una materia del tacto que deben tener los médicos para con sus pacientes. El médico tiene una gran responsabilidad al expresar a un paciente lo que éste debe hacer en su tratamiento.

Les comentamos el caso del Sr. Javier Gil que ha estado haciéndose unos estudios porque le ha salido un Lipoma -que es un tejido adiposo que se encuentra en el nacimiento de su lengua- y pese a cualquier resultado de patología, no tiene nada que ver con uno de los médicos que precisamente no conecta su cerebro con el corazón para poder decir las mismas palabras con una hermosa energía y hacerle sentir que debe cuidarse por el tratamiento que debe llevar.

Cabe mencionar que el Sr. Gil tiene 88 años y es una persona siempre sonriente y contento con todo lo que ha vivido y lo que la vida le ha dado o le ha quitado.

Es indigno que no cuidemos el trato que debemos tener en toda situación, pero más en una situación de salud que requiere de un buen manejo de las palabras para que no se dañe al hablar.

Si un médico le habla al paciente en un tono fuerte, advirtiéndolo lo que no debe hacer como si este fuera un muchachito -sin tener el tacto suficiente para hacerle comprender lo que debe hacer con buenas y contenidas palabras- el paciente solo se siente mal, aparte del mal que lo aqueja: el médico debe dar toda esa contención de cariño al hablar como si le estuviera hablando a su propio padre.

¿Habría una diferencia muy grande en esto verdad?

Todas las personas nos merecen respeto, cordialidad, amor, valor y no importa que carrera tengamos, si no cumplimos como seres humanos al tratar a las personas con dignidad.

No tendríamos porqué almacenar experiencias malas con ninguna persona, si estuviéramos consientes de cómo nos sentiríamos si estuviéramos en la misma situación.

En ocasiones por respeto, por prudencia y por educación, no ponemos en su lugar a aquel que se aprovecha de la posición que tiene creyéndose con el poder de hacerlo.

Todas esas palabras mal dichas son como flechas en el corazón de quien nos escucha.

Cuidemos nuestra energía al hablar y no lastimemos el mal momento, el recuerdo y la energía de quien nos está escuchando.



Lo sucedido con el Señor Javier Gil -foto- en que su médico no mide sus palabras para recomendarle lo mejor para su salud, es un ejemplo de la falta de empatía y de consideración que los médicos -y cualquier otra persona- debe tener con sus semejantes. Seguramente muchos lectores se identificarán con las situaciones al respecto que aquí plantea la autora, Adela Gil.



*Adela Gil Rocha. Especialista en el arte milenario del Feng Shui e imparte un curso en línea sobre dichos conocimientos orientales.

Correo electrónico: mongil2004@yahoo.com.mx

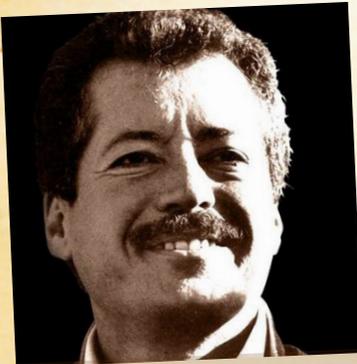
Efemérides

de Don Gilberto

Como cada mes y desde hace muchos años, con autorización de su familia, divulgamos aquí las siempre anecdóticas e interesantes efemérides sonorenses de Don Gilberto Escobosa Gámez que extraemos de su tan didáctico, entretenido y útil libro “¿Sabías que...?”

¿Sabías que...?

El 9 de febrero de 1825 fue instituida la *Villa del Pitic* en cabecera de partido, dependiente del departamento de Horcasitas, y fue hasta el cinco de septiembre de 1828, cuando la H. Legislatura del Estado de Occidente suprimió este nombre, y se le impuso el de la Ciudad de Hermosillo, en honor al General jalisciense José María González de Hermosillo.



Este mes se conmemora el nacimiento del político Luis Donaldo Colosio Murrieta en Magdalena de Kino.

En febrero también recordamos el natalicio de dos grandes personajes sonorenses:

El 10 de febrero de 1950, nace en Magdalena de Kino el político Luis Donaldo Colosio Murrieta quien fue candidato a la Presidencia de México, representando al Partido Revolucionario Institucional (PRI), hasta ser asesinado el 23 de marzo de 1994, en la Ciudad de Tijuana.

El 19 de febrero de 1880, nace en la hacienda “La Siquisiva”, en Navojoa, el revolucionario Álvaro Obregón, quien fue Presidente de México durante el periodo de 1920 a 1924.

Digno de recordar también es el aniversario luctuoso del General Abelardo L. Rodríguez, quien falleció en La Jolla, California, E.U.A., el día 13 de febrero de 1967. Fue Presidente de México de 1932 a 1934, y el último cargo político que desempeñó en su vida fue el de Gobernador Constitucional del Estado (1943-1949).

Asimismo, conmemoramos la defunción del Profesor Enrique Quijada (15 de febrero de 1897); distinguiéndose por su sencillez y sentido práctico para transmitir sus conocimientos a los niños.

Este mes se conmemora el aniversario luctuoso del General Abelardo L. Rodríguez.



***Efemérides Sonorenses de Don Gilberto Escobosa Gámez (+)**

Efemérides Femeninas del Mes de Febrero

El amigo y maestro, Humberto Tirado, nos envía cada mes las efemérides correspondientes de mujeres destacadas a lo largo de la historia de las cuales -y sin perjuicio de la valía de todas ellas- Mujer y Poder hace una selección para nuestros lectores.

Día 1, de 1851.- "El lobo se vestía con piel de cordero... y el rebaño consentía el engaño": con ésta frase basta para reconocer el talento, pero sobre todo, la especial visión del mundo -por no decir ominosa- de la escritora inglesa MARY SHELLEY, fallecida ésta fecha a los 54 años.

Shelley escribió un sinfín de obras, pero pasó a la posteridad con su novela gótica *Frankenstein*, o el Moderno Prometeo, que creó en 1818 y se inmortalizó en el teatro, el cine, la televisión, los cómics y en fin, toda una inspiración y réplicas por lo visto para siempre.

El monstruo de *Frankenstein* es un personaje de ficción formado con retazos de cadáveres, y el cual es animado por el Dr. Victor Frankenstein (su creador) durante un experimento, en un personaje que ha llegado a formar parte de la cultura popular, y ha sido fuente para la creación de infinidad de otros seres terroríficos que impresionan por igual a niños y adultos.



Leyma Roberta Gbowee.

De 1972. Durante la guerra civil de Liberia, LEYMA ROBERTA GBOWEE, hoy de 46 años y Premio Nobel de la Paz 2011, a los 39 años, ésta activista cuyo natalicio conmemoramos ahora, se dio cuenta que "si cualquier cambio tuviera que suceder, dicho cambio tendría que llevarse a cabo por las madres" (ella misma lo es, de seis hijos).

Y, efectivamente, el movimiento por la paz que lideró llevó al final de la guerra interna de su país, luego de que el 2002 organizara el grupo *Women of Liberia Mass Action for Peace*, integrado por mujeres cristianas y musulmanas (supuestamente irreconciliables) para rezar por la paz, aunado a una protesta silenciosa fuera del Palacio Presidencial, que dio lugar a un acuerdo durante las conversaciones de paz entre las diversas facciones étnicas y políticas de Liberia.

Día 3, de 1821. Nace la primera mujer, ELIZABETH BLACKWELL, en Inglaterra, que ejerció como médico en los Estados Unidos... y en todo el mundo (cuando menos con los estudios y conocimientos científicos para hacerlo). Y realizaría, además, un papel activo en el movimiento abolicionista estadounidense.

Inicialmente, diez universidades rechazaron su solicitud de estudios (sostenía que si la sociedad no admite el libre desarrollo de la mujer, la sociedad debe ser remodelada), hasta que fue admitida en Nueva York, y el 11 de enero de 1849 se convertiría en la primera mujer en titularse en medicina. Durante una curación, una secreción purulenta le salpicó en un ojo, cegándolo, sin que ello le significara mella alguna en su profesión.



Elizabeth Blackwell.

Junto a Florence Nightingale y su hermana Emily fundó la *Escuela de Enfermería para Mujeres*, demostrando su valía tras el estallido de la guerra de secesión que las dio a conocer a ellas y a sus primeras discípulas como indispensables en los centros y campamentos hospitalarios. En 1868, fundó una Universidad de Medicina para mujeres. Falleció el 31 de mayo de 1910 tras una vida plena a los 89 años, en su natal Inglaterra.

Día 6, de 1912. Natalicio de EVA BRAUN, en Alemania. Fue compañera sentimental de Adolf Hitler (si es que al líder del nazismo se le pueden adjudicar sentimientos, luego de haber iniciado la *Segunda Guerra Mundial* y llevado al Holocausto a millones de judíos).

Braun conoció a Hitler en Múnich cuando ella tenía 17 años y él 40, mientras trabajaba como asistente y modelo para el fotógrafo personal del líder nazi, y es la autora de gran parte de las fotos y videos que se conservan del Führer. A medida que el Tercer Reich se derrumbaba, Eva Braun acompañó a Hitler en Berlín para estar a su lado ante la cercanía de las tropas del ejército ruso. El 29 de abril de 1945 contrajo matrimonio con él en una breve ceremonia; ella tenía 33 años y él 56. Horas después, ambos se suicidaron dentro del búnker, ella con la ingestión de una cápsula de cianuro; y él con una dosis y un disparo en la sien (por si las dudas).

Como suele suceder a quien acompaña a un villano... igual se le condena. Pero no es el caso: en 1975 Nerin E. Gun escribió una imparcial y magnífica biografía novelada de ella: "Hitler y Eva Braun, un amor maldito", pero es mucho mejor su contenido que su título. Es más: se la recomendamos. Es una historia superior a cualquier imaginación.

De 1991. Fallece MARÍA ZAMBRANO ALARCÓN, a los 87 años, en España, autora de la frase: El corazón del hombre necesita creer en algo, y cree mentiras

cuando no encuentra verdades que creer.

Gran pensadora, filósofa y ensayista cuya extensa obra trata sobre el compromiso cívico mezclado con el pensamiento poético, pero su valiosa aportación no fue reconocida en su patria hasta el último cuarto del siglo XX, tras regresar del exilio. Ya muy mayor recibió los dos máximos galardones literarios de España: el Premio Príncipe de Asturias (en 1981); y el Premio Cervantes (en 1988).

Día 15, de 1820. Nacimiento de la feminista estadounidense SUSAN BROWNELL ANTHONY, quien fuera, en su época, líder del movimiento nacional por los derechos civiles (el lector ya habrá advertido la enésima biografía de mujeres que a lo largo de la historia han luchado por las garantías ciudadanas, como en éste caso, y, en consecuencia lo arduo y penoso que ha sido, y que sigue siendo conseguir la igualdad y la no-discriminación en tantos renglones de la humanidad).



Siendo apenas una jovencita Mary Shelley creó, hace casi dos siglos, al monstruo mayor de la literatura del horror: Frankenstein, insuperado hasta la fecha.



Susan Brownell, inigualable ejemplo de la ardua y penosa vanguardia en siglo XIX en pro de los derechos civiles sin distinción de género. Su semblante es ésta imagen nos dice mucho de quién fue.



Rosalía de Castro.

En el caso de Susan, fue respecto de la lucha por los *Derechos de la Mujer en el siglo XIX* para garantizar el *Derecho de Voto en los EU*. Viajó miles de kilómetros a través de su país y de Europa, dando de 75 a 100 discursos por año sobre el sufragio y el derecho de la mujer al mismo durante 45 años. Para ello viajó en carruajes, vagones, trenes, mulas, bicicletas, diligencias, transbordadores y en ocasiones, en trineos. Falleció el 13 de marzo de 1906, a los 86 años, en EU. ¡Qué heroína!

Su frase: Desconfío de aquellas personas que saben muy bien lo que Dios quiere que hagan, porque me doy cuenta de que siempre coincide con sus propios deseos.

Día 24, de 1837. Nace ROSALÍA DE CASTRO, en España. "No importa -escribió con el tiempo- que los sueños sean mentira, ya que al cabo es verdad que es venturoso aquel que soñando muere, e infeliz quien vive sin soñar".

Poetisa y novelista bilingüe en gallego y castellano, está laureada como un haber indispensable en el panorama literario del siglo XIX, y representa una de las figuras emblemáticas del "rexurdimento" (¿ve Usted la diferencia entre aquellas lenguas?) gallego.

No sólo por su aportación literaria en general, y por el hecho de que sus *Cantares Gallegos* sean entendidos como la primera gran obra de esa literatura contemporánea, sino por el proceso de sacralización al que fue sometida y que acabó por convertirla en encarnación y símbolo del pueblo gallego.

Además, es considerada junto con, nadie menos que Gustavo Adolfo Bécquer, como la precursora de la poesía moderna española. Es tal la aceptación y el interés que las obras de esta escritora despiertan en el mundo, que en las últimas décadas sus poemas han sido traducidos al francés, al alemán, el ruso y el japonés. Falleció el 15 de julio de 1885, a los 48 años -joven aún- en su España.

Día 26, de 1869. Natalicio de NADEZHDA KONSTANTINOVNA KRÚPSKAYA (vuelva Usted a leer su nombre y se admirará del entonado de los apelativos rusos). Fue la esposa del revolucionario bolchevique Vladimir Ilich Uliánov, Lenin, (¿ve a qué nos referimos en eso de los increíbles nombres de allá?), pero tuvo propios y sobrados méritos y, sobre todo, junto con Lenin.

Reconocida figura del *Partido Comunista*, tras la revolución de Octubre de 1917 fue responsable de la creación del sistema educativo soviético y pionera del desarrollo de las bibliotecas nacionales. En 1890 mientras estudiaba en el Colegio de Mujeres de su ciudad se convirtió en miembro del *Círculo Marxista*; y de ahí y hasta 1896, se dedicó a propagar sus ideas revolucionarias en la escuela para obreros.

Conoció a Lenin en 1894 y más tarde contrajeron matrimonio. Juntos formaron parte de la organización de la revolución, posteriormente llamada marxista-leninista. En agosto de 1896 fue arrestada y llevada junto a Lenin al exilio por los restos del zarismo, y ahí escribió su primer libro *La mujer trabajadora*, al que siguió, años después, su mejor obra: *Gente, Educación y Democracia*.

Con la llegada al poder del *Partido Bolchevique* en Rusia en 1917 fue nombrada *Comisaria de Educación* tomando entonces parte activa en la preparación de las leyes educativas, en las actividades encaminadas a luchar contra el analfabetismo, en la organización del sistema de escuelas ruso y en el establecimiento de fundaciones culturales para conseguir una sociedad nueva. Años después llegaron Stalin y Trotsky y todo se fue por el caño. Falleció el 27 de febrero de 1939, a los 70 años, en Rusia por supuesto.



Nadezhda Konstantinovna, esposa de Lenin en la Rusia revolucionaria del siglo pasado, tuvo su propia historia en ese gigantesco movimiento social. Aquí la vemos confortando a los caídos tras una batalla.



Alice Hamilton, pionera de la salud ocupacional, y de las debidas prevenciones en el trabajo industrial que han significado la diferencia entre la vida, la enfermedad y la muerte de millones de empleados en todo el mundo.

Día 27, de 1869. Natalicio de quien supo combinar su excelencia académica, su profesión de médico e investigadora en temas de vanguardia para su tiempo, como por ejemplo la salud ocupacional y las consecuencias de la toxicología industrial, con su activismo feminista, de reformista social, y defensora del bienestar social y humanitario, así como promotora de la paz y voluntaria en el famoso *Hull House*, de Chicago.

Estamos hablando de la estadounidense ALICE HAMILTON, galardonada con numerosos honores y reconocimientos, siendo el más famoso el Premio Lasker por sus contribuciones al servicio público en materia de salud.

Falleció el 22 de septiembre de 1970, a los 101 años, en su patria. Otra nota: sus estudios sobre los efectos, hasta entonces menospreciados, de los metales y compuestos químicos a los que están expuestos los trabajadores expuestos a los metales y compuestos químicos revolucionaron la llamada medicina industrial en materia de prevención de enfermedades de trabajo, de tal manera que su quehacer se tradujo en normas que, literalmente, le han salvado la vida a millones de trabajadores hasta nuestros días.

Día 28, del 2004. Deceso de CARMEN LAFORET DÍAZ, a los 83 años, en España. Poco pero conciso: casi toda su obra literaria gira en torno a un mismo tema central: el del enfrentamiento entre el idealismo juvenil y la mediocridad del entorno (enorme y trascendental tema que ella tomó por los cuernos como nadie más): ¿quién de joven no protestó por su alrededor?

Y, a propósito, ¿se ha preguntado Usted porqué tantos escritores pasan a la Historia y en consecuencia a las efemérides?. Hay que ir muy lejos por la respuesta, hasta los albores de la Humanidad cuando, según esto, empezó a escribirse la Biblia.

Día 29 de 1916. Nace FRANCIS ROSE (Dinah) SHORE, cantante de jazz y música popular de Norteamérica, de trascendencia internacional (no todos saben que el jazz nació en los E.U.).



Francis Rose Shore.

Se fraguó, como las grandes estrellas de ese arte, en las llamadas *Big Bands* de los años treinta; y se convirtió en los 40's en una de las artistas más populares del género gracias a su interpretación de "*Buttons and Bows*"; "*The Gypsy*" y "*I'll Walk Alone*" (búsquelas Usted en *You Tube* y se sorprenderá de su calidad). Y posteriormente gracias a su aparición en varios programas de la TV.

Tras fallidas audiciones para trabajar con Benny Goodman y Tommy Dorsey, los mejores de entonces, no se amilanó y se decidió por convertirse en una cantante individual que la mandó al estrellato en vida y a la posteridad. Falleció el 24 de febrero de 1994, a los 78 años.



De tantas de fotos de ésta literata española recibiendo honores, escogimos ésta donde aparece con su mejor sonrisa: con sus hijos.

Buzón Digital de Rafael Antonio



Recibimos las siguientes cartas que resumimos y les damos respuesta:

Estimado Sr. Vidales:

Me han dicho que Usted es muy bueno para dar consejos sentimentales positivos, y aprovechando este mes del Amor y la Amistad, le pregunto, ilusionada: ¿qué es para Usted el amor?

Atte. Perdidamente enamorada

Querida perdidamente enamorada:

Ojalá no te desilusiones y continúes extasiada de cariño, pero te reenvío lo que dijo el pensador Jardiel Poncela: "El amor es como una liga que los amantes mantienen tirante con los dientes, hasta que un día uno de los dos se cansa y la suelta, dándole al otro con la goma en las narices" - como sucedió ahora con Shakira y Piqué, que, como se deduce de la canción de ella, el tipo se empalagó de tanta entrega. Así que ten cuidado.

Estimado Sr. Vidales:

Siempre he sido un optimista a más no poder y creo que, en realidad, vivimos en el mejor mundo posible. Pero mi novia no comparte mi punto de vista. Dice que hay que esforzarse para componerlo, y discutimos a veces entre beso y beso- por ello. Pero, como sea: ¿quién cree Usted que tenga la razón, ella o yo?

Atte. Animoso

Querido Animoso:

Por definición, el pesimista no acepta que vivimos en el mejor de los mundos posibles, pero no por negativo, sino porque siempre deseará uno mejor. Y, entonces, tu optimismo se complementa con la visión de tu novia, resultando que son el uno para el otro. Solo les añadiría que, entre beso y beso, dejaran de verse solo el uno al otro, y mirar juntos al horizonte en la misma dirección.

Estimado Sr. Vidales:

Al casarnos, el primer juramento que nos hicimos mi esposa y yo fue jamás ocultarnos nada ni mentirnos. Pero hace unos días quedamos de vernos en una fiesta, y al llegar la encontré en brazos, casi entre piernas, de otro hombre y me quise morir. Me explicó que solo se "estaba divirtiendo" mientras yo llegaba. Total, despidió al tipo y me tomó de la mano para ir a bailar. Todavía no puedo creerlo, ¿qué debo hacer?

Atte. Abrumado

Querido abrumado:

Alegrarse de que su mujer le cumplió, cabalmente, su primer juramento de matrimonio.

Estimado Sr. Vidales:

Estoy muy contento porque, por ley, aumentaron el 20% el salario mínimo y la inflación es de solo el 8%, y subieron las vacaciones de seis a 12 días. Así podré irme de paseo más lejos y con más dinero. ¿Deberíamos de agradecerlo en vez de criticar, verdad?

Atte. Trabajador confiado

Querido trabajador confiado:

Lo cierto es que la inflación del 8% es en general, pero los alimentos, en que gastas casi todo tu dinero, aumentaron el 30%, así es que, en realidad, ahora tu ingreso rinde menos. Pero sí, antes con seis días de vacaciones solo podrías ir al balneario más cercano, y ahora 12 te alcanzarían para ir al sur de Francia o a las islas Griegas... si pudieras siquiera pagar el boleto de ida.

Estimado Sr. Vidales:

Dice el Presidente que en su gobierno se combate la corrupción igual que como se barren las escaleras "de abajo para arriba", pero ya van cuatro años y vemos que no disminuye. ¿querrá eso decir que esta técnica no está funcionando?

Atte. Militante anticorrupción

Querida militante anticorrupción:

Lo que sucede es que una escoba no se da abasto, y menos con el aumento de la corrupción. Se necesita, entonces, de una aspiradora eléctrica multiusos que pueda barrer al mismo tiempo de arriba abajo, de abajo hacia arriba y de lado a lado. Y a ver si así.

Estimado Sr. Vidales:

María Brynias, de 115 años de vida es hoy la mujer más longeva del mundo. Nació en San Francisco, pero vivió en México, luego en Nueva Orleans, después en la Isla Saint Antoni y en Palol de Revardit y, actualmente, en Cataluña, España. ¿Nada como vivir tanto tiempo, verdad?

Atte. Admirada

Querida admirada:

En realidad lo importante no es vivir tantos años, sino cuánto se haya amado, viajado, compartido, experimentado y demás. Y en el caso de María Brynias se conjunta todo eso, con el añadido de haber conocido y vivido en tantos lugares del mundo y todavía viendo qué le depara el futuro.

Estimado Sr. Vidales:

Desde que mi mujer y yo nos jubilamos, ella se ha venido ausentando del hogar cada vez más, saliendo con amistades, visitando parientes, entreteniéndose y demás, cuando yo creí que pasaríamos más tiempo juntos. Estoy pensando en reclamarle, porque ya es la mitad del tiempo la que está fuera, pero antes quiero su consejo.

Atte. Esposo molesto

Querido esposo molesto:

Mejor no le diga nada, no vaya a ser que la ahuyente más y, de plano, también se ausente la otra mitad del tiempo que todavía le dedica a Usted.

Estimado Sr. Vidales:

Harta de sus escapadas y diversiones, fui al bar donde se la lleva mi marido, me senté enseguida suyo y le pedí al cantinero una copa de lo que él bebe. Al probarla me supo a porquería, ¿cómo es posible que tomes esta basura?, le dije y me retiré de ahí. Pero sigue yendo a ese mismo lugar una y otra vez. No lo entiendo.

Atte. Esposa Molesta

Querida esposa molesta:

Ya ve, y Usted creyendo que va a ese bar a pasarla bien.

E-mail: mujerypoder07@yahoo.com.mx



Bahías de Huatulco: las Playas más Limpias de México



Huatulco, Oaxaca tiene las playas más limpias de la ciudad... y es la segunda más limpia del mundo. Es una delicia para la vista y para todos los sentidos caminar en la fina arena y disfrutar de las tranquilas aguas.

*Natalia Vidales de Bitterlin

Por segunda ocasión visitamos Huatulco, pero ahora tuvimos oportunidad de permanecer varios días -en Bahía Conejos-, y apreciar mejor la belleza -en todos los sentidos- del lugar.

Es uno de los poblados más limpios del país y más comprometidos con el medio ambiente. Los moradores y las autoridades cuidan su entorno citadino y también, claro, las playas. Tanto, que les ha sido otorgado el distintivo internacional *Blue Flag* posicionándose como el segundo lugar más limpio del mundo. Y se nota en sus nueve bahías y en las 36 playas de fina arena con que cuenta.

Tanto las calles de Huatulco como el mercado, la zona hotelera, las áreas turísticas y urbanas impresionan por su pulcritud y por el orden imperante, lo que se ha logrado -según nos informó el guía que nos acompañó en extenso recorrido- con la participación de diversos grupos de la sociedad civil que han defendido su entorno.

No hay ni el ruido ni la contaminación visual que existe en la mayoría -si no es que en la totalidad- de los destinos turísticos de México, lo que hace sumamente agradable la estancia -placentera y tranquila.

La participación ciudadana, sobre todo de quienes cuidan el ecosistema es muy activa, siendo los grupos de ambientalistas quienes han logrado el objetivo de contar con un destino turístico de primera que no ha sido dañado por la mano del hombre. Protegen -a capa y espada- las áreas de manglares y corales, la limpieza de las playas y la naturaleza en general; han evitado construcciones indiscriminadas en las bahías para que la belleza del lugar continúe intacta.

Las playas son de fina arena y permiten diversas actividades acuáticas (snorkel, buceo y veleo principalmente); hay excursiones ecológicas, paseos a caballo, ciclismo y un espectacular campo de golf. Igualmente cuenta con un moderno centro de convenciones -recientemente inaugurado-, bares, restaurantes, artesanías y muchos atractivos más, entre ellos: la visita al *Parque Nacional* -con más de 400 especies de reptiles (incluyendo iguanas negras, salamandras y serpientes); el *Parque Ecológico* (con más de 100 especies de aves); el Santuario de Iguanas; plantaciones de café; y, muy cerca de Huatulco, un maravilloso espectáculo con las *Cascadas de Copalita* (donde se puede practicar natación y senderismo). La iglesia de *Nuestra Señora de Guadalupe*, donde se encuentra un mural espectacular de la Virgen, obra del artista mexicano Jose Angel Signo, es, por otra parte, un magnífico atractivo en el centro de la ciudad.

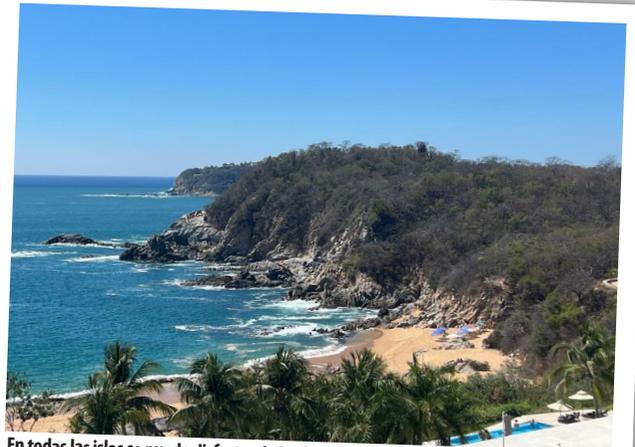
El orden está por doquier: los vendedores ambulantes no están permitidos en las calles del área turística, y los que existen en el centro -en *La Cruccecita*- están ubicados de forma estratégica y regulada, de modo que no se pierda el orden de la ciudad. Y los espectaculares publicitarios -gracias al cielo- brillan por su ausencia.

Sin duda Huatulco es una bahía sui géneris y sus moradores se enorgullecen por brindar una atención esmerada al visitante. ¡Enhorabuena por ello!

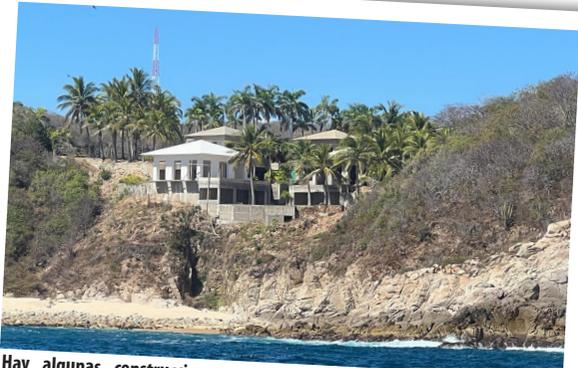
Santa María Huatulco es una población del estado mexicano de Oaxaca, localizada en la Costa Oaxaqueña. Fue fundado el 8 de enero de 1539, aunque hay indicios y testimonios de que quizá fuera antes (hacia 1522), por Pedro de Alvarado y cuenta con una población de 7 409 habitantes. Es uno de los lugares más antiguos de México, cuyo desarrollo turístico dio inicio con la expropiación de más de 22 mil hectáreas (de una superficie de 51 mil) para la realización de la infraestructura hotelera -por decreto presidencial de Miguel de la Madrid, en 1984. Los habitantes originales fueron los zapotecas quienes gozan de respeto en el poblado y continúan con sus tradiciones.



Hay diversas opciones de embarcaciones que ofrecen al turista el paseo por las nueve bahías de Huatulco.



En todas las islas se puede disfrutar de la playa aunque a algunas solo se pueda llegar a través de lancha.



Hay algunas construcciones que se quedaron sin terminar por la intervención de grupos de activistas protectores del entorno. El cuidado del medio ambiente es esmerado y efectivo.



Recorrer las bahías a bordo de un Catamarán es una grata y alegre experiencia pues el ambiente que se logra es de alegría y camaradería.



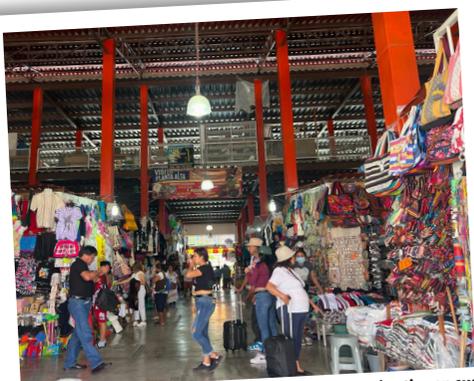
La "La Cruccecita", donde está el centro del poblado y a escasos diez minutos de la zona hotelera de Tangolunda, es un área pintoresca y visita obligada del turista. Hay restaurantes, cafés, boutiques, tiendas de artesanía y mercados.



En el centro del poblado está la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe que tiene bellos murales y uno enorme en el techo con la imagen de la Virgen.



Las tonalidades de la arena varían de una bahía a otra, al igual que el color del mar (azul, turquesa, azul marino) pero todas las playas son de arena fina.



El Mercado Municipal es muy grande y los locatarios tienen sus espacios de forma ordenada. Hay artesanías, joyerías, dulces típicos de la región, ropa, calzado, juguetes... todo lo que el turista desee.



Los indígenas, que viven en un área reservada, son respetados y continúan con sus tradiciones ancestrales.



Las costumbres de los indígenas continúan y en estas fechas ya inician las peregrinaciones a la Iglesia de la Virgen de Guadalupe donde acuden a llevarle ofrendas a la Virgen. Pudimos observar a esta familia cumplir con su tradición: de rodillas hasta el altar.

Lujo y Excelencia: **Secrets Huatulco, Resort & Spa**

En la zona hotelera de mayor prestigio, en una de las nueve bahías de Huatulco -Bahía de Conejos- se encuentra ubicado este maravilloso hotel de Gran Turismo que hizo que nuestras vacaciones fueran aún más placenteras porque tiene, además de la belleza natural del entorno, una característica muy especial: es exclusivo para adultos.

Los niños -los bellos pero aguerridos niños- no tienen cabida ahí... ni los jóvenes con sus necesidades especiales de ruido y algarabía. Este espacio, Secrets, es solo para quienes deseamos disfrutar en paz nuestras vacaciones -sin pelotas sobre nuestras cabezas, sin gritos, sin música estruendosa, sin llantos-. ¡Una delicia!

La atmósfera es de lujo y se brinda un servicio de excelencia con el concepto de "todo incluido" y con disposición de 24 horas de atención para las necesidades del huésped, servicio en habitaciones, varios restaurantes gourmet, espectáculos nocturnos de primera, actividades programadas (como juegos de mesa, de alberca, aquaerobics, tiro al blanco, cancha de tenis) varias terrazas, albercas, spa con una vista privilegiada y oportunidad de practicar diversos deportes acuáticos.

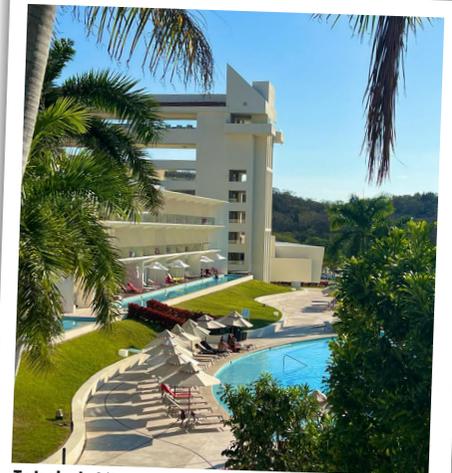
Son 399 habitaciones, impecables y con todo lo que uno pueda necesitar; un jacuzzi amplio y un sistema de privacidad que impide la interrupción indeseada del personal de servicio por cierto siempre atento para atendernos. Todas tienen vista al mar, a la hermosa Bahía de Conejos que luce siempre limpia y ordenada, con camastros a nuestra disposición porque el espacio no está sobresaturado. Y sin interrupciones de vendedores ambulantes porque no está permitida su presencia en el área.

Nos comentó la eficiente Gerente General, Angélica Angón que el objetivo de *Secrets* es brindar unas vacaciones inolvidables al huésped, lo que sin lugar a dudas logran porque desde la entrada al complejo se siente la calidez del personal, la esmerada atención, el cuidado en los detalles, la elegancia. El servicio y el entorno perfecto para esas vacaciones inolvidables que todos deseamos cuando salimos de casa.

No les comentamos más; mejor les mostramos algunas fotografías de este espectacular *Resort*.



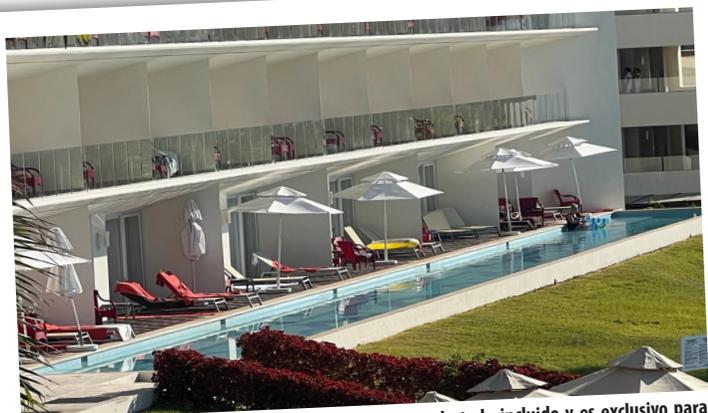
El prestigiado hotel *Secrets Huatulco*, la mejor opción para vacacionar.



Todas las habitaciones cuentan con vista a la hermosa Bahía de Conejos.



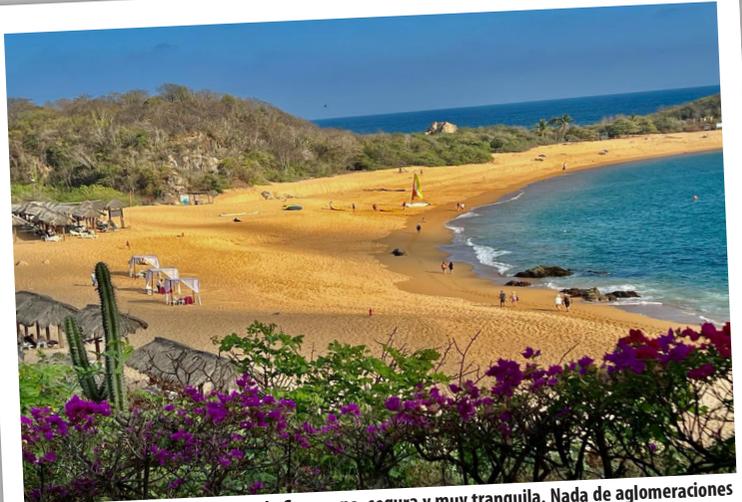
Se disfruta la alberca y las instalaciones por la tranquilidad imperante en el *Resort*, exclusivo para personas adultas.



El hotel forma parte del grupo Hyatt, con el concepto de todo incluido y es exclusivo para adultos. La tranquilidad y el confort están asegurados.



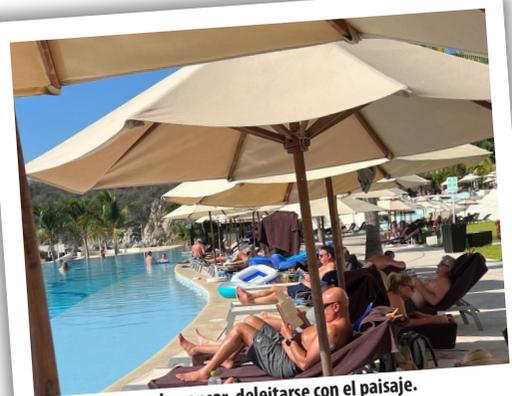
El elegante Spa está ubicado en un lugar privilegiado y cuenta con todos los servicios... y más!



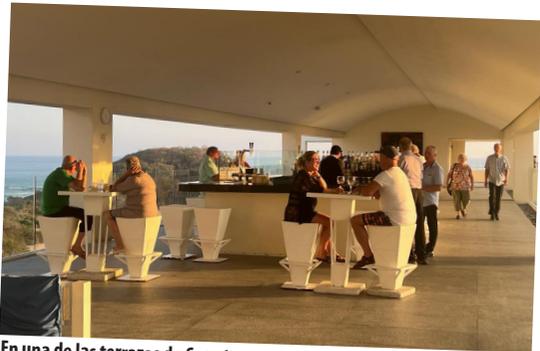
La playa del hotel es hermosa, de fina arena, segura y muy tranquila. Nada de aglomeraciones o ruidos.



Los huéspedes del hotel tienen un mismo objetivo: disfrutar en santa paz del hermoso lugar.



Leer, conversar, descansar, deleitarse con el paisaje.



En una de las terrazas de Secrets, con escenario espectacular.



Otra bella área para el descanso exterior.



Abundan los espacios para sentarse a convivir, a tomar un café o una copa de vino.



Desde la recepción sentimos el ambiente refinado y cordial. La excelencia del lugar está a la vista.



El área del comedor principal es muy amplia y los alimentos variados y deliciosos, con atención a la mesa si así lo prefiere el cliente.